



MINISTERIO PÚBLICO



República Bolivariana de Venezuela
Escuela Nacional de Fiscales
Ministerio Público
Dirección de Investigación y Postgrado

***Guía metodológica de apoyo a los estudios
en la Escuela Nacional de Fiscales del
Ministerio Público***

*Por la
Justicia
y los Derechos
Humanos*

GUÍA METODOLÓGICA DE APOYO A LOS ESTUDIOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO (2022)

Dirección de Investigación y Postgrado

Revisión y ampliación: Dra. Beatriz Barco de Azocar, MSc. Ileana Ruiz Angulo y MSc. Angélica Cedeño de Rodríguez

2da. Edición

Producción: Fondo Editorial Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público

Arte: Lcda. Merlanis Tovar Bandes

Caracas, Venezuela 2022.



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Significado: Se autoriza su reproducción total o parcial, reconociendo y citando al autor, sin generación de obras derivadas, ni comercialización.

Para referencia bibliográfica:

Guía Metodológica de Apoyo a los Estudios en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (2022). Fondo Editorial Escuela Nacional de Fiscales.
Disponibile en la URL: <http://www.enf.edu.ve>

La presente guía tiene como propósito orientar el desarrollo de las investigaciones académicas en las distintas áreas vinculadas a las líneas de investigación de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público que permita definir los proyectos de investigación, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral en los diferentes programas de postgrado que brinda la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades.

Asimismo, tiene la intención de ofrecer aspectos básicos para realizar una investigación de tipo documental jurídica. Para una mejor comprensión del estudiante, se incluyen ejemplos precisos de cómo deben ser presentadas las principales partes del informe de investigación.

De igual forma, se muestra el modelo investigativo académico de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, sus elementos constitutivos, estructura y enfoques de una investigación de carácter documental, como el conjunto de actividades sistemáticas tendientes a la identificación, caracterización, clasificación, registro y organización de las fuentes de conocimientos de lo jurídico, dentro de las líneas de investigación y las competencias asociadas al perfil del egresado como profesionales expertos de cuarto nivel (Couso, 2015).

Las actividades señaladas establecen la realización de una serie de acciones en las que se deben aplicar diversas técnicas respecto al tratamiento de las fuentes de conocimiento del derecho, así como a la interpretación metodológica que sobre dichos datos se puede obtener en el ámbito de lo jurídico.

Se estructuró considerando los diferentes elementos a desarrollar, en una primera parte se muestran las generalidades de los trabajos de investigación y el proyecto de investigación, lo concerniente a tema y título de la investigación, así mismo se indican los aspectos no estructurales, se incluye el desarrollo de los tres capítulos; el primero: el problema, donde se muestra su planteamiento, formulación e interrogantes, objetivos de la investigación, justificación de la investigación; el segundo: Marco Referencial; que considera los antecedentes de investigación, antecedentes históricos, contexto del estudio, legales y/o jurisprudenciales, teorías sustantivas, bases teóricas, y definición de términos

básicos (opcional); el tercero: marco metodológico o ruta metodológica adecuados a los paradigmas positivista y postpositivistas; que abarca desde los enfoques epistémicos, métodos, modalidades, diseño, tipo, nivel de la investigación, operacionalización de las preguntas, categorización, unidades de análisis y triangulación para validar los hallazgos con múltiples perspectivas, comparaciones o procedimientos, población y muestra, unidades de análisis. Se plantean las técnicas de interpretación y discusión de los resultados y la operacionalización de las variables, y al final se realiza el cronograma de actividades de acuerdo a las semanas y meses que se requieren para el desarrollo del proyecto de investigación.

En una segunda parte de la guía se plantea el desarrollo del Trabajo de Investigación atendiendo al nivel académico al cual se aspira, el primer capítulo se refiere a las Consideraciones Generales sobre el Objeto de Estudio, donde se explica su contenido. El resto de los capítulos se estructuran de acuerdo a las categorías derivadas de los objetivos de investigación, para finalmente desarrollar un capítulo de conclusiones y recomendaciones, cerrando con las referencias bibliográficas y los anexos que se consideren necesarios. En esta línea se esbozan el desarrollo de cada uno de los aspectos que conforman los capítulos de presentación y análisis de los resultados o de la información, la construcción teórica, las conclusiones y recomendaciones y la propuesta.

En la tercera parte se presentan las formas de divulgación y se establecen las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración de esta Guía. Por último, se encuentran los anexos con ejemplos de portadas, contraportadas, formatos a utilizar y modelo de empastado.

La Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público no se hace responsable, ni solidaria de las ideas, posiciones u opiniones escritas en los Trabajos Especiales de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctorales.

En caso de que un estudiante copie ideas de otras personas, sin reconocer su autoría, se aplicará lo previsto en el Reglamento Interno de los Estudios de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, procediendo a su retiro.

La honestidad es uno de los valores del Ministerio Público.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	p.
Presentación de la guía.....	02
Generalidades de los trabajos de investigación.....	06
Esquema del proyecto para especialización.....	07
Esquema del proyecto para maestría y doctorado.....	09
Tema y título de la investigación.....	12
Aspectos no estructurales.....	14
El resumen.....	22
Introducción.....	23
Referencias bibliográficas.....	24
Anexos.....	26
Elaboración del proyecto de investigación.....	27
Trabajo especial de grado para especialización.....	73
Trabajo especial de grado para maestría y doctorado.....	88
Modalidades de divulgación.....	128
Referencias de la guía.....	131
Anexos.....	134

PRIMERA PARTE

GENERALIDADES DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TEMA Y TÍTULO, ASPECTOS NO ESTRUCTURALES Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO

GENERALIDADES DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Conforme a lo previsto en el Reglamento Interno de los Estudios de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (RIE-ENFMP, 2022) en los artículos 173, 174 y 175, los trabajos de investigación se conciben como:

Nivel	Tipo de trabajo	Enunciado
Especialización	Trabajo Especial de Grado (TEG)	Es el resultado de una actividad de investigación, que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos en la ciencia obtenidos por el aspirante, en cualquiera de las unidades curriculares del programa correspondiente; consiste en una investigación que persigue fines primordialmente pragmáticos y de soluciones teóricas factibles; por consiguiente, es aquella que se ocupa de problemas prácticos, cuyos tratamientos y aplicaciones están relacionados con las necesidades de superación articular de todo tipo de dificultades, relacionadas con situaciones individuales y particulares, así como también con la organización, funcionamiento, desarrollo y transformación de las entidades, sistemas, instituciones, comunidades, empresas y todos aquellos proyectos que revistan un carácter jurídico y social.
Maestría	Trabajo de Grado (TG)	Se concibe como una aplicación, extensión o profundización de los conocimientos adquiridos en el programa correspondiente; consiste en un estudio sistematizado de un problema teórico, práctico o la combinación de ambos. Es un esfuerzo de creación destinado al análisis profundo y a la formación metodológica para la investigación, que demuestre la capacidad crítica constructiva, de transcendencia y dominio del área del conocimiento respectivo.
Doctorado	Tesis Doctoral (TD)	Consiste en una investigación o estudio que constituya un aporte significativo al conocimiento en la ciencia y demuestre la independencia de criterio intelectual, la formación humanística y científica de su autor. La tesis deberá ser preparada expresamente para la obtención del título, bajo la dirección de un tutor autorizado o una tutora autorizada por la institución.

Fuente: Reglamento Interno de los Estudios de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (RIE-ENFMP, 2022).

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG)

(Para especialización)

Un Proyecto de investigación científica es un plan de acción, programado con fines específicos para explicar e incidir en un fenómeno natural o social. Es proyectar en el futuro, en tiempo y espacio, una serie de actividades conducentes a la consecución de un objetivo de investigación académica. Es la resolución de interrogantes planteadas en formas secuenciales e interconectadas para la búsqueda del conocimiento.

En la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público procuramos un acompañamiento sincero a nuestra población estudiantil, proporcionando un cuerpo docente formado en metodología y con experiencia en los temas que serán abordados en los diferentes programas de postgrados que ofertamos.

La elaboración del proyecto de investigación se realiza durante el transcurso de las unidades curriculares Seminario de Investigación y Seminario de Investigación I, siendo indispensable contar con un tutor que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Estudios de Postgrado de la ENFMP (RIE-2022) y presentar de forma inicial un tema pertinente a desarrollar.

ÍNDICE DE CONTENIDO

El índice de contenido consiste en una relación lógica de los títulos y subtítulos de los capítulos del trabajo, así como las referencias bibliográficas y los anexos (si los hubiere). La lista de los cuadros, tablas o gráficos va en un apartado diferente, los anexos deben ir expuestos en el mismo orden y escritos tal como aparecen en el cuerpo del trabajo. Las referencias bibliográficas **se presentan** en orden alfabético.

PORTADA (anexo 1)

CONTRAPORTADA (anexo 2)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR (anexo 3)

RESUMEN (anexo 4)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

- 1.1. Planteamiento del Problema
- 1.2. Formulación del Problema
- 1.3. Objetivos de la Investigación (objetivo general y específicos)
- 1.4. Justificación de la Investigación

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

- 2.2. Antecedentes Históricos (de ser necesario)
- 2.3. Bases Teóricas
- 2.4. Bases Legales y Jurisprudenciales
- 2.5. Definición de Términos Básicos (de ser necesario).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

- 3.1. Diseño, Tipo y Nivel de Investigación
- 3.2. Operacionalización de las Preguntas y Triangulación
- 3.3. Técnicas de Interpretación y Discusión de los Resultados
- 3.4. Cronograma de Actividades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS (SI LOS REQUIERE)

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL (TG y TD)

(Para Maestría y Doctorado)

Paradigma Positivista

PORTADA (anexo 1)

CONTRAPORTADA (anexo 2)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR (anexo 3)

RESUMEN (anexo 5)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

- 1.1. Planteamiento del Problema
- 1.2. Formulación del Problema e Interrogantes
- 1.3. Objetivos de la Investigación (Objetivo general y específicos)
- 1.4. Justificación de la Investigación

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de la Investigación
- 2.2. Antecedentes Históricos (de ser necesario relacionados con el tema objeto de estudio)
- 2.3. Contexto del Estudio
- 2.4. Bases Legales y Jurisprudenciales
- 2.5. Teorías Sustantivas
- 2.6. Bases Teóricas o Conceptuales
- 2.7. Definición de Términos Básicos (de ser necesario).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

- 3.1. Enfoque Epistémico y Método
- 3.2. Modalidad, Diseño, Tipo y Nivel de Investigación
- 3.3. Población, Muestra y Criterio de Muestreo (si es de campo) o Unidades de Análisis (si es documental)
- 3.4. Técnicas de Recolección de Datos
- 3.5. Técnica de Validación
- 3.6. Técnicas de Presentación y Análisis de los Datos

- 3.7. Operacionalización de las Variables (Conceptual y Operacional)
- 3.8. Cronograma de actividades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS (Instrumento(s), Validación)

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL (TG y TD)

Paradigma Postpositivista

PORTADA (anexo 1)

CONTRAPORTADA (anexo 2)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR (anexo 3)

RESUMEN (anexo 4)

INTRODUCCIÓN

FASE I

EL PROBLEMA

- 1.1. Aproximación al Objeto de Estudio
- 1.2. Interrogantes del Estudio
- 1.3. Objetivos del Estudio (Objetivo general y específicos)
- 1.4. Justificación del Estudio

FASE II

MARCO REFERENCIAL

- 2.1. Antecedentes de Estudios
- 2.2. Antecedentes Históricos (de ser necesario relacionados con el tema objeto de estudio)
- 2.3. Contexto del Estudio
- 2.4. Fundamentos Legales y Jurisprudenciales
- 2.5. Sustentación teórica

FASE III

RUTA METODOLÓGICA

- 3.1. Enfoque epistémico y Método
- 3.2. Diseño y Tipo de investigación
- 3.3. Muestra, Estrategia de Selección Muestral y Tipo de Muestreo
- 3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información
- 3.5. Presentación y Análisis de la Información
- 3.6. Técnica de Credibilidad y Confiabilidad del Estudio
- 3.7. Cronograma de actividades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS (SI LOS REQUIERE)

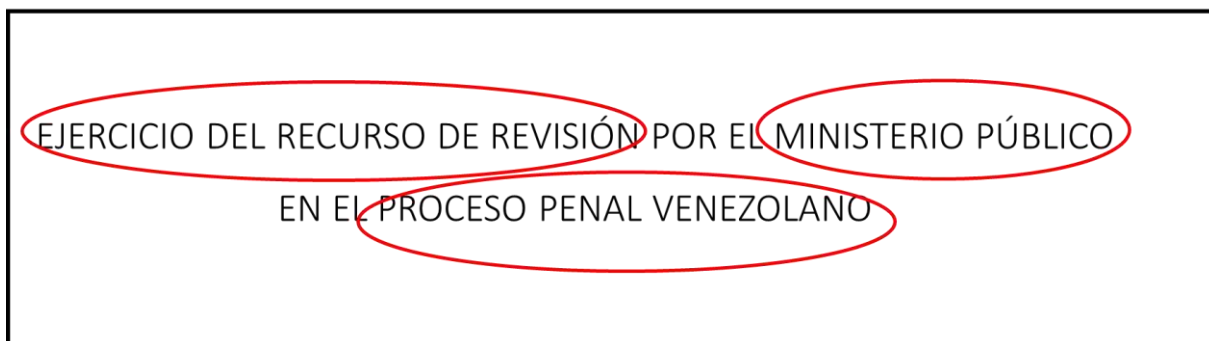
EL TEMA Y TÍTULO DE LA INVESTIGACION

El título de una investigación tiene que ser preciso y mostrar una visión clara sobre el contenido del trabajo. Debe demostrar el tema y en particular el problema que va a ser abordado. Puede ajustarse durante el desarrollo de la investigación para concretar ideas, manteniendo la temática de estudio.

Incluye el **tema central a investigar, el cual debe tener al menos dos grandes categorías de análisis**. Antes de elaborar el título, el autor se plantea algunas preguntas o interrogantes como: ¿el tema es relevante, de interés para la comunidad científica?, ¿representa un aporte a la especialidad de estudio?, ¿se cuenta con tiempo para desarrollarlo?, ¿existe información documental sobre el tema? Tiene estrecha relación con el objeto general de la investigación y la formulación del problema.

Este camino inicia con la presentación ante el Consejo Académico de Investigación y Postgrado de un tema, considerando lo anteriormente explicado, el cual una vez aprobado se convierte en el título tentativo del estudio a realizar.

Cuadro 1. Ejemplo de tema y título tentativo



Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado- ENFMP (2022)

Ejemplo 2

**LA CONCILIACIÓN COMO PARTE DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL
PARA LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA A LOS CONFLICTOS EN MATERIA
PENAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES**

Ejemplo 3

LA ODONTOLOGÍA FORENSE EN LA INVESTIGACIÓN PENAL

Ejemplo 4

**PROTOCOLO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SITIO DEL SUCESO
ABIERTO**

ASPECTOS NO ESTRUCTURALES

Los Aspectos no estructurales (o aspectos de forma) son importantes en el lenguaje y estilo investigativo; si bien varían de acuerdo con las exigencias de las diversas instituciones de educación universitaria, a continuación se presentan las utilizadas por la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público.

- a) **El texto se redacta en tercera persona** (ejemplo: se puede, el país, se tiene, se considera...). Es fundamental que el investigador exprese sus opiniones, fije criterios, exponga sus planteamientos, manifieste sus acuerdos o desacuerdos utilizando siempre la redacción en tercera persona, sin hacer juicios de valor (ejemplo: en opinión del autor de la presente investigación... el autor sostiene... con la finalidad de diferenciar su posición con respecto a la opinión de los autores citados...).
- b) **El autor o la autora siempre será quien realiza la investigación**, es por ello que se debe cuidar al referirse a quienes sustentan el estudio, a efectos de no confundir al lector. Se recomienda reseñar por el apellido y año de publicación, para luego expresar la postura o el respectivo análisis que le corresponde al autor.
- c) **Tipo de letra recomendada:** “Arial”, estilo normal, tamaño 12 puntos, tanto en títulos y subtítulos, como en el contenido. Color negro. Sólo se permite un tamaño mayor o menor dentro de los cuadros y en el resumen (puede reducirse hasta tamaño 10).
- d) **Los márgenes:** tres centímetros en los márgenes derecho, superior, inferior y cuatro centímetros en el izquierdo.
- e) **Las leyes y jurisprudencias** van acompañadas del año de promulgación, cada vez que se citen (ejemplo: es por ello que el Código Orgánico Procesal Penal (2021), prevé en el artículo 271...

Espaciado

Se usa espacio sencillo (1 cm):

- Entre las líneas de cada cuerpo de título de la portada, así como en el membrete y en los datos de identificación del autor, tutor y asesor metodológico.
- Entre las líneas de las citas textuales mayores de 40 palabras.
- En la bibliografía, entre las líneas que conforma cada referencia bibliográfica y doble para separar una de otra.

Espacio y medio (1,5 cm):

- En todo el cuerpo del trabajo. Este mismo espacio se mantiene en la separación de los párrafos (es decir sin dejar espacio entre párrafo y párrafo).
- Para separar el inicio de cada título. Es importante en este punto señalar que entre el final de un subcapítulo y el inicio de otro se deja doble espacio de 1,5 cm.

Sangría

- En cada inicio de párrafo, dejar sangría de un (1) centímetro lo que equivale a cinco (5) espacios o caracteres.
- A la izquierda y a la derecha en todas las líneas que conformen una cita textual igual o mayor a 40 palabras, se deja 1 centímetro.
- En cada referencia bibliográfica, la segunda y demás líneas que la conforman deben guardar sangría de 1,25 cm, es decir, estas líneas empiezan debajo de la sexta letra de la primera palabra de la primera línea, lo que se conoce como **sangría francesa**.

Numeración de las páginas

- El número de página en todo el trabajo debe colocarse en el margen inferior de la hoja y centrado, manteniendo el tipo de letra arial y tamaño 12.
- En las páginas preliminares se utilizan números romanos en minúsculas (i,ii,iii,iv...). El número de página debe colocarse en el margen inferior,

centrado. Se cuentan pero no lleva el número: la portada, contraportada, aceptación o aprobación. Se debe ver el número en la dedicatoria o agradecimientos, en el índice de contenido, lista de cuadros o cualquier otra lista, el resumen y abstract.

- En las páginas del texto se utilizan los números arábigos (1, 2, 3, 4...) a partir de la primera página de la introducción.

Numeración de las partes que dividen el proyecto o trabajo de investigación

- Para la numeración de los capítulos se utilizan números romanos y cumplirá con la estructura propuesta por la ENFMP (ver índice de contenido).
- Para los subcapítulos se usarán número arábigos, siendo que el primer número se relaciona directamente con el número del capítulo y el segundo con el orden de las unidades de análisis (ver cuadro de Operacionalización de preguntas). Esta numeración no lleva sangría.

Ejemplo:

2.1 Definición de debido proceso.

- Para los aspectos que se derivan de los subcapítulos, se guiará por lo explicado en el punto anterior y se le agrega un número para organizar las ideas. Esta numeración lleva sangría de 1 cm. Si surge otro punto a explicar que se relacione con el mismo tema, se le podrá agregar otro número y mantendrá el margen de 1 centímetro.

Ejemplo:

2.1. Definición de debido proceso

2.1.1. El debido proceso visto desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009).

2.1.1.1. Relación con el Código Orgánico Procesal Penal (2021).

Cursiva

- Se usa para palabras en otro idioma (latín, hebreo, inglés, francés...).

Ejemplo: ...dichos presupuestos responden al llamado “*fumus bonis iuris*”, es decir la existencia de suficientes cumulo de pruebas que hagan procedente el dictamen judicial y el “*periculum in mora*”...

- En las referencias bibliográficas, para identificar el título de una publicación, artículo digital, libro, norma, ensayo científico.

Ejemplo:

Sánchez, P. (2018). *Revista Internacional Magisterio*. Editorial Magisterio.

Resumen de los Aspectos No Estructurales

REDACCIÓN	3era. persona
TIPO DE LETRA: Títulos, subtítulos, contenido	Arial 12, estilo normal
COLOR LETRA	Negro
MARGENES	Izquierdo: 4 cm. Derecho: 3 cm. Superior: 3 cm. Inferior: 3 cm.
ESPACIADO	Sencillo (1 cm) -Entre las líneas de cada cuerpo de título de la portada, membrete y datos del autor, tutor y asesor metodológico. -Entre las líneas de citas textuales mayor a 40 palabras. -En las referencias bibliográficas, entre las líneas que conforman cada referencia.
	Espacio y medio (1,5 cm) -En todo el cuerpo del trabajo. -En la separación entre párrafos. -Para separar el inicio de cada título. -En las referencias bibliográficas, para separar las referencias.
SANGRÍA	-De 1 cm. equivalente a 5 caracteres, al inicio de párrafo -De 1 cm. equivalente a 5 caracteres, a la izquierda y derecha en todas las líneas de una cita textual mayor a 40 palabras -De 1,25 cm. equivalente a 6 caracteres, en la segunda y demás líneas que conforman una referencia bibliográfica.
NUMERACIÓN DE LAS PÁGINAS	-Colocarse en el margen inferior, centrado. -Páginas preliminares, se utilizan números romanos en letras minúsculas (i,ii,iii,...). -Páginas del texto, se utilizan número arábigos (1, 2, 3...) comenzando con la primera página de la introducción.
NUMERACIÓN DE LAS PARTES QUE DIVIDEN EL PROYECTO O TRABAJO	-Para la numeración de los capítulos se utilizan números romanos. -Para los subcapítulos se usarán número arábigos, siendo que la unidad de análisis no lleva sangría y los puntos que se derivan de ella llevan sangría de 1 centímetro.
CURSIVA	-Se usa para palabras en otro idioma (latín, hebreo, inglés, francés...). -Para identificar el título de una publicación, artículo digital, libro, norma, ensayo científico, en las referencias bibliográficas.

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado- ENFMP (2022)

Citas

UNA CITA es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. Existen formas de hacer una cita textual dependiendo del contenido y del énfasis.

La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento. Al tener una cita de menos de 40 palabras se debe insertar en el medio del texto. En este caso, se tiene una cita con énfasis en el autor, por lo tanto se cita primero con el apellido y el año del texto citado seguido de una frase o palabra que vincule al autor con la cita, ejemplo: afirma, concluye, indica, etc, seguido de la cita textual y finalmente entre paréntesis el número de la página.

Al tener una cita de más de 40 palabras se debe insertar aparte del texto y con sangría (1 centímetro de cada lado).

Ejemplo de cita textual menor a 40 palabras, con énfasis en el autor:

Santos (2005) destaca la tutela de del Estado en esta situación señalando que “el Estado español reconoce la violencia contra la mujer, a través de la Ley de Protección integral contra la violencia de género. (...) asunto de derechos humanos, es su obligación garantizar a la mujer maltratada (...) suficiente protección jurídica” (p.2).

Ejemplo de cita textual menor a 40 palabras, con énfasis en el contenido:

Es así como las medidas de coerción personal “son una disposición de seguridad y orden limitar la libertad persona, al aplicar su contenido de manera excepcional, brindando con ello el despeje absoluto de las incertidumbres o retardos de la práctica y ejecución personal” (Cepeda, 2015, p.46).

Citas parafraseadas

Para Sánchez (2019), quien explica las normas APA, considera que el parafraseo se refiere al uso de ideas de un autor, pero en palabras propias de quien escribe. Una paráfrasis valida la idea de persona pero con las propias palabras del autor. Parafrasear permite resumir y sintetizar información de una o más fuentes, enfocarse en información significativa, comparar y contrastar detalles importantes.

La idea central siempre será del autor principal, lo correcto es hacer la respectiva inferencia a sus palabras y la mención correspondiente.

Ejemplo de citas textuales mayores a 40 palabras:

La interposición de la apelación con efecto suspensivo ha sido controvertida desde sus inicios, pues autores como Pérez (2008), considera que la apelación con efecto suspensivo va en contra de las garantías del imputado consagradas en la norma adjetiva penal, expresando que:

El establecimiento de este efecto suspensivo es contrario al espíritu del COPP por dos razones esenciales. La primera, porque contraviene la forma en que el COPP trata el problema de la libertad decretada en audiencia, ya que si echamos una ojeada a los artículos 250, 366, 458 y 469, observaremos que la libertad del Imputado, acordada por el tribunal luego de una audiencia se hace efectiva de inmediato; y la segunda, porque el COPP exige que los recursos sean interpuestos por escrito y debidamente fundados... (p.486)

Así, se observa que Pérez (2008), añade además el problema en relación a la fundamentación y la forma en que debe ser interpuesto el recurso por parte del Ministerio Público. En parecido sentido, Zambrano (2009) hace referencia a la constitucionalidad del efecto suspensivo, afirmando que:

El efecto suspensivo de la apelación, tratándose de la libertad del encausado, es de carácter excepcional, y si se quiere de constitucionalidad dudosa, en vista que configura una excepción al principio general establecido en el artículo 44 de la Constitución y lo establecido en los artículos 458 y 469 del COPP... (p.240)

De lo transcrito anteriormente, debe acotarse, que este recurso es

considerado por algunos autores como excepcional, por cuanto es una excepción a la regla del principio constitucional de la libertad.

El artículo 132 del **Reglamento Interno de Estudios de Postgrado de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (2022)** considera plagio al:

Uso de ideas, expresiones o información producida por otra persona, sin darle el reconocimiento respectivo, también es información hecha por otra persona y asumida como propia para obtener una buena calificación o ventaja frente a sus pares. Incurrir en plagio con o sin intención conlleva a sanciones.

Es por ello, que se recomienda en todo momento citar de forma correcta y hacer mención oportuna de los autores que sustentan el estudio que está realizando.

EL RESUMEN

El resumen es una exposición corta y clara del tema seleccionado, de la metodología que se propone seguir y de los aportes y justificación de la investigación. No debe exceder de trescientas (300) palabras escritas. En la parte superior de la página se escribirán: la identificación y logo del Ministerio Público y de la ENFMP, Escuela Nacional de Fiscales, Dirección de Investigación y Postgrado y la denominación del programa de postgrado correspondiente, nombres y apellidos del autor, título de la investigación, nombres y apellidos del tutor, año y mes de presentación. Además, se debe señalar la línea de investigación en que se inserta el Proyecto de Investigación (TEG, TG, TD), así como los objetivos, nivel, tipo y diseño de la investigación, y autores de teorías que sustentan el estudio. Es importante mencionar que no inicia con sangría. Al final del resumen, en un máximo de dos líneas, se escribirán los principales términos descriptores del contenido (anexo 4). La letra es arial, tamaño 12, margen justificado y espacio sencillo.

Es importante indicar que el resumen se complementa cuando se procede a desarrollar el Trabajo de Investigación (TEG, TG, TD) (anexo 9), incorporando la situación problemática, teorías y autores consultados, metodología aplicada, las principales conclusiones y recomendaciones alcanzadas para el cierre de las interrogantes o de los objetivos de investigación.

INTRODUCCIÓN

Un proyecto o trabajo de investigación en su parte inicial debe contemplar los siguientes aspectos: despertar el interés del lector, enfocar la temática de manera general hasta lo particular, destacar la importancia del abordaje de la temática, dar a conocer el propósito de estudio, justificar la investigación, resaltar el soporte teórico seleccionado, explicar la metodología utilizada; por último, indicar la estructura general del informe de investigación, especificando el contenido de cada capítulo. Se recomienda que se presente en **máximo 4 páginas**.

Para Rodríguez (2015), una introducción es la puerta al éxito, se considera una de las etapas sustanciales y de mayor marketing de un trabajo escrito; de ella depende que los pasos siguientes de todo estudio sean abordados por el lector, pues no hay momento más motivante para éste que esa primera impresión, la cual despertará el deseo de seguir leyendo. Toda introducción en estos términos será provocativa, despertará sentimientos, dará cuenta de los intereses del escribiente y del hermeneuta.

Considerando lo anteriormente explicado, la introducción incluirá:

- Breve reseña del tema donde se ubica el problema por investigar.
- Importancia del tema seleccionado, pertinencia y vigencia.
- Propósito o finalidad de la investigación, metodología empleada.
- Partes que constituyen el proyecto o trabajo de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La lista de referencias bibliográficas, comprende un inventario de los materiales citados, ordenados alfabéticamente a partir del apellido del autor, bajo el sistema autor-fecha o normas APA. En la lista de referencias solo se incluyen las fuentes que se utilizaron de apoyo en el trabajo para sustentar los argumentos o los hechos mencionados. Así los lectores pueden consultar la fuente de las afirmaciones para encontrar la veracidad de estas.

Características de las Referencias:

- Cada vez que se hace una cita en el texto se debe agregar a la lista de referencias.
- Los argumentos o hechos basados en otro trabajo escrito debe estar referenciado.
- No puede haber un elemento en la lista de referencias que no se haya incluido en el texto del trabajo escrito.
- La lista de referencias debe tener **interlineado 1 cm**.
- La lista de referencias debe tener **sangría francesa**, 1,25 cm.
- La lista de referencias debe estar en **orden alfabético**.

Ejemplos:

Aponte, L. y Cardona, C. (2009). *Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora* (tesis de pregrado). Manizales: Universidad de Caldas.

Autor, A., & Autor, A. (Fecha). *Título de la ponencia*. Nombre del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Autor, A., y Autor, J. (Año). *Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral)*. Lugar: .Nombre de la institución.

Código Orgánico Procesal Penal (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6078 (Extraordinario), de fecha 15 de junio de 2012 (derogado).

La prima de riesgo (2011). Consultado: Si no hay autor se coloca el nombre del blog o la página, si no existe fecha, se coloca en la cita s/f y en la referencia (sin fecha), consultado el 30 de enero de 2015, de URL: <http://www.ecomur.com/?p=2123>

Tribunal Supremo de Justicia (2007). Sentencia de la Sala Político Administrativa N° 01665, de fecha 10 de octubre de 2007, con ponencia del Magistrado Hadel Mostafá Paolini. Disponible en la URL: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/spa/octubre/01665-101007-2007-2005-5376.HTML>.

Rivera Morales, R. (2013). *Las Pruebas en el Derecho Venezolano*. 7ma. Edición. Barquisimeto, Venezuela: Librería J. Rincón G.

ANEXOS

Los anexos constituyen los elementos adicionales que se excluyen del texto y que se agregan al final del mismo. Los instrumentos de recolección de datos, glosarios, ilustraciones y cualquier otra información complementaria son ejemplos de anexos. **Deberán organizarse e identificarse con letras y títulos de lo que corresponda, con su índice respectivo.** De igual forma, se recomienda agregar una breve reseña que señale la pertinencia del anexo.

Ejemplo:

ANEXO A

Sentencia de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia N° 01887, de fecha 26 de julio de 2006, con ponencia de la Magistrada Yolanda Jaimes Guerrero

En esta sentencia se estableció que el contenido del derecho a la presunción de inocencia en los procedimientos administrativos sancionatorios abarca lo relativo a la prueba y a la carga probatoria, señalando que la violación al aludido derecho se produciría cuando del acto de que se trate se desprenda una conducta que juzgue o precalifique como culpable al investigado, sin que tal conclusión haya sido precedida del debido procedimiento, en la cual se le permita al particular la oportunidad de desvirtuar los hechos imputados.

En la página siguiente se adjunta la sentencia.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

(Aplica para proyecto de trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral)

1.1 Planteamiento del Problema

El problema se define indicando su origen, factores, elementos y condiciones relevantes. Consiste en la redacción del problema en términos de un discurso concreto, explícito, claro y preciso, de lo general a lo particular.

Enfoca globalmente el tema visto primero en el ámbito mundial, latinoamericano, nacional, regional y local. La idea central del problema es identificar debilidades de una situación que requiere nuevos conocimientos, aportes, mejoramientos o cambios con base a opiniones de autores reconocidos, es decir, se apoya en fuentes.

Señala aspectos negativos, irregulares o las situaciones susceptibles de ser mejoradas, lo que motiva la necesidad de actuar sobre ellas (apoyado en fuentes y planteado de forma constructiva). Identifica las causas y consecuencias que generan la situación descrita. Puede mostrar también incoherencias, posiciones contradictorias o vacíos teóricos que permitan apreciar con mayor claridad el problema. Establece la delimitación correspondiente. Se consideran datos de organismos reconocidos a nivel internacional y nacional sobre el problema en el contexto global histórico, social, cultural, político y jurídico, considerando autores que refuercen la conformación del objeto de estudio.

Aspectos como leyes o antecedentes históricos, no forman parte del planteamiento del problema, estos pueden ser explicados más adelante en el proyecto de investigación.

Es conveniente que la argumentación sea avalada con datos o cifras provenientes de estudios anteriores. Aproximadamente **puede llevar cinco páginas**. La redacción no debe contar con juicios de valor que predispongan tanto al investigador como al lector del trabajo.

En el caso de las investigaciones de orientación cualitativa, Scribano y Zacarías (2008, p.28) mencionan que no existe la posibilidad de que alguien considere a un problema o fenómeno esencialmente cualitativo. Al respecto, existe lo que podría llamarse recomendaciones de índole práctica a tener presentes a la hora de plantear un problema en el marco de una estrategia cualitativa de investigación.

En este sentido, los autores en referencia muestran los elementos que debe contener el planteamiento de un problema cualitativo:

Actitud del Investigador	Preguntas a responder	En síntesis...
-Indistinta y sistemática -Estar alerta respecto las raíces del fenómeno que se quiere analizar -Construye sobre lo que va observando -Problematiza lo que ha planteado -Redescubre el fenómeno emergiendo de sus propias construcciones	¿Cuál es el origen de mi visión sobre el fenómeno? ¿Qué puedo decir acerca de mi manera de “nombrar” teóricamente el fenómeno? ¿Qué he estudiado antes que se relacione con el problema? ¿Cómo he “tomado” la palabra de los sujetos involucrado en el fenómeno? ¿En qué me baso para adjudicar importancia en este problema?	-El problema surge de una actitud crítica -Un problema es lo que no se de lo que se. -Es una guía operacional -Sirva para orientar al investigador en la construcción de sus interpretaciones -Indica desde donde y hacia donde se conduce la indagación -Es útil para comenzar y finalizar de acuerdo con cierta sistematización

Fuente: Scribano y Zacarías (2008) adaptado por Pelekais (2011).

1.2 Formulación del problema e interrogantes

Además de contextualizar y plantear el problema, es conveniente concretar la situación a estudiar a través de varias preguntas. Como producto del planteamiento del problema, se elaboran alrededor de tres preguntas o interrogantes que reflejen con claridad los aspectos desconocidos que enmarcarán el estudio, denominada formulación del problema. Estas interrogantes responden al **qué** de la investigación. Cada una de ellas debe ser tomada en cuenta al momento de formular los objetivos. Al plantearlas, conviene tener presente que su

redacción debe dar una respuesta multidimensional, es decir, no debe limitarse a un simple sí o no.

Ejemplo 1:

En virtud de lo anteriormente expuesto surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál debe ser el criterio a seguir por los Fiscales del Ministerio Público para la tramitación del Recurso de Revisión contenido en el Código Orgánico Procesal Penal (2021)?

Por lo que a objeto de dar respuesta a la pregunta de investigación realizada se responderán las siguientes sub preguntas de investigación:

¿Cuál es la regulación establecida para la Cosa Juzgada, el principio Non Bis In Ídem y la Revisión de Sentencias Penales en la dogmática procesal penal?

¿Cuáles son las posiciones doctrinarias extranjeras, las disposiciones legales en el derecho comparado y en los Estatutos de Tribunales Internacionales en relación al Recurso de Revisión en el proceso penal?

¿Cuál es la naturaleza de las decisiones de los Tribunales que resuelven las solicitudes de revisión y la posibilidad de impugnación de esas decisiones?

Ejemplo 2:

De lo planteado precedentemente, surgen unas interrogantes que formulan el problema en la presente investigación:

¿De qué manera es la conciliación un mecanismo eficaz para la solución de conflictos entre el o la adolescente infractor de la ley penal y la víctima?

¿Cuáles son las estrategias de las cuales los fiscales del Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones puedan disponer para la conciliación entre los y las adolescentes en conflictos con la ley penal y la víctima?

¿Cómo está estructurada la conciliación dentro de la legislación especializada en materia de responsabilidad penal de los y las adolescentes en Venezuela?

Ejemplo 3:

En atención a lo anteriormente planteado se desprenden las siguientes interrogantes, dando lugar a las directrices que orientarán la realización del estudio:

¿Cuáles son los elementos que conforman la investigación penal desde el ejercicio de la función fiscal en el Ministerio Público?

¿Cuáles son los aspectos técnicos de la odontología forense?

¿Cuál es el papel del odontólogo forense y su relación con la investigación penal y su aporte a la función fiscal?

1.4 Objetivos de la Investigación

Los objetivos permiten establecer los propósitos y alcances que se traza el investigador, con relación a los aspectos que desea indagar y conocer. A partir de las siguientes interrogantes: ¿Qué se quiere hacer? ¿Qué se pretende obtener? se formula un objetivo general y tres o cuatro específicos (dependiendo de lo extenso de la investigación), estos últimos deben mantener una coherencia lógica interna y permitir desarrollar el objetivo general.

En cuanto a su redacción, los objetivos traducirán en forma afirmativa lo que expresaban las preguntas o interrogantes de investigación iniciales. Para ello se hará uso de verbos en infinitivo, que implican niveles de conocimiento con dominio cognoscitivo a nivel de comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación de acuerdo a los intereses de estudio del investigador. Los objetivos de investigación no deben confundirse con las actividades o procesos implícitos en el estudio.

Los objetivos delimitan el ámbito de estudio y deben ser factibles de lograr. Al formular los objetivos es preciso cumplir las siguientes condiciones: Iniciar la oración con un **verbo expresado en infinitivo** (que finalice en ar, er, ir); proponer acciones concretas y alcanzables; redactarlos en forma clara, precisa, delimitando el ámbito de acción.

Verbos que se pueden utilizar para expresar objetivos según el propósito de la investigación

Propósito	Verbo del Objetivo General	Verbos de los Objetivos específicos
¿Cómo es...? ¿Cuáles son sus características?	Describir	Identificar, clasificar, especificar, enunciar, categorizar, detectar, indagar, enumerar, definir, designar, determinar
	Diagnosticar	Examinar, caracterizar, contextualizar.
¿Cuál es la relación entre los fenómenos investigados?	Comprobar	Verificar, establecer, demostrar, probar, confirmar
¿Cuáles son los elementos que componen el problema? ¿Cómo se combinan estos factores?	Analizar	Profundizar, reconocer, descomponer, indagar, examinar, describir, identificar, contrastar, determinar
¿Cómo se manifiesta el problema en dos grupos o contextos diferentes?	Comparar	Confrontar, asociar, diferenciar, distinguir, relacionar, contraponer, contrastar, asemejar, clasificar
¿Hasta qué punto la propuesta alcanza los objetivos propuestos?	Evaluar	Valorar, estimar, juzgar, calificar
¿Por qué ocurre el problema? ¿Qué lo origina?	Explicar	Inferir, interpretar, deducir, relacionar, puntualizar, definir, comprobar, demostrar, determinar, establecer, relacionar, verificar
¿Cuál es la solución que permita lograr mejorar la situación problema?	Proponer	Elaborar, diseñar, plantear, producir, formular, preparar

Fuente: Palella y Martins (2012).

Para Trabajo Especial de Grado (Especialización), se recomienda el uso de los verbos para objetivo general: ANALIZAR y DESCRIBIR, y para objetivos específicos los sugeridos en el cuadro anterior que guarden relación con el verbo rector. Si es para **investigaciones cuantitativas** (aplicables a maestría y doctorado), puede utilizar el resto de los verbos señalados en el cuadro

Ahora bien, para Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, **en las investigaciones de orientación cualitativa**, el procedimiento rescata la subjetividad del investigador, de allí el uso de verbos adecuados a estos propósitos, que de

acuerdo a la clasificación de Colas (1997, p.191) los objetivos que se aspiran lograr desde la perspectiva cualitativa son:

Objetivos desde perspectiva cualitativa

Tipo de Objetivo	Alcance
Descriptivos	Identificación de elementos y exploración de sus conexiones. Permite la descripción de procesos, contextos, instituciones, sistemas y personas.
Interpretativos	Comprensión del significado del texto o acción y descubrimiento de patrones. Entre ellos: -Desarrollar nuevos conceptos -Reelaborar conceptos existentes -Identificar problemas -Refinar conocimientos -Explicar y crear generalidades -Clarificar y comprender la complejidad
Contrastación teórica	Evaluar, contrastar o verificar postulados, generalidades y teorías
Evaluativos	Evaluar políticas e innovaciones

Fuente: Rojas de Escalona (2010, p.66) citado por Corral de Franco et al (2019, p.89)

Aparte de los verbos previstos en el cuadro 4, se consideran verbos para cualificar (a nivel de maestría y doctorado) atendiendo a su significado los siguientes:

Otros verbos aplicables a investigaciones cualitativas

Verbo	Significado	Conveniencia de usarlo
Argumentar	Razonamiento o explicación teórica que el investigador expone para defender una teoría.	Cuando se tiene que defender, apoyar o sostener una afirmación sobre un hecho o fenómeno de estudio.
Comprender	Es una disposición mental de parte del investigador.	Cuando se trata de estudiar procesos subjetivos.
Develar	Dar a conocer algo que no se ha estudiado no ha estado accesible.	Al realizar estudios investigativos sobre aspectos o temáticas que han sido mantenidas fuera del alcance o que mantienen un velo de misterio por la poca o ninguna accesibilidad de estudiosos en el tema.
Sistematizar	Organizar contenidos, teorías y clasificarlos o reducirlos a través de un sistema.	Al generar teorías o conocimientos que permitirán documentar procesos o procedimientos organizacionales.

Generalizar	Abstraer lo común de un razonamiento o teoría.	Cuando se debe generar una conclusión como resultado de una abstracción o se necesita inferir de manera deductiva válida.
-------------	--	---

Fuente: Pelekais (2011).

Ejemplo 1:

Objetivo General

Analizar el criterio a seguir por los tribunales que conocen del ejercicio del Recurso de Revisión por el Ministerio Público en el proceso penal venezolano, referente al procedimiento, naturaleza de la decisión y medios de impugnación.

Objetivos Específicos

Describir las características generales de la Cosa Juzgada, del principio Non Bis in Ídem y del Recurso de Revisión de sentencias penales en la dogmática procesal penal.

Examinar las posiciones doctrinarias extranjeras, las disposiciones legales en el derecho comparado y los Pactos Internacionales relacionadas con el Recurso de Revisión en el proceso penal.

Determinar la naturaleza de la decisión que resuelve la solicitud de revisión y la procedencia del ejercicio de medios de impugnación contra esa decisión.

Ejemplo 2:

Objetivo General

Describir la Conciliación como parte del ejercicio de la función fiscal para la resolución alternativa a los conflictos en materia penal de responsabilidad de los y las adolescentes.

Objetivos Específicos

Indagar sobre la conciliación como modo alternativo a la solución de conflictos entre el o la adolescente infractor de la ley penal y los beneficios para éstos, la víctima y el Sistema de Justicia.

Identificar estrategias para que el Fiscal del Ministerio Público especializado propicie la conciliación efectiva entre la víctima o las víctimas y los y las adolescentes en conflicto con la ley penal.

Determinar el proceso de conciliación dentro de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015), respecto a los y las adolescentes en conflicto con la ley penal y la víctima.

Ejemplo 3:

Objetivo General

Analizar la odontología forense en la investigación penal.

Objetivos Específicos

Identificar los elementos que conforman la investigación penal desde el ejercicio de la función fiscal en el Ministerio Público.

Profundizar los aspectos técnicos de la odontología forense en la investigación penal.

Determinar el papel del odontólogo forense en la investigación penal y su aporte a la función fiscal.

1.4. Justificación de la Investigación

La justificación del estudio indica los motivos por los cuales se quiere hacer esa investigación, expresa las razones tanto personales como generales del investigador; los aportes del estudio a determinada disciplina, a la solución de problemas prácticos de tipo organizacional, social, educativo, económico, cultural, jurídicos, entre otros.

Posibilita la libre expresión del investigador para dar a conocer los fundamentos que lo mueven a realizar el trabajo. Para presentar una justificación adecuada, el investigador debe preguntarse ¿Por qué es importante investigar la situación que considero como un problema? O también qué falta por conocer de la situación en estudio que resulta relevante investigar para su comprensión o nueva visión en el contexto social.

La justificación señala a quiénes beneficiará el trabajo, en qué consiste ese beneficio y por qué es importante alcanzarlo. Es ventajoso y recomendable incluir opiniones de diversos autores que, en términos positivos, se hayan referido a la temática expuesta y cuyos planteamientos apoyen la realización del estudio.

En esta sección deben describirse y señalarse las inferencias por las cuales se realiza la investigación y sus posibles aportes desde el punto de vista teórico, social, institucional o práctico.

Para su redacción, se recomienda al investigador responder las siguientes preguntas:

- ¿A quiénes pudiera beneficiar el estudio y de qué manera?
- ¿Por qué se hace la investigación?
- ¿El resultado de la investigación tiene una aplicación concreta?
- ¿Por qué vale la pena realizar este estudio?
- ¿El resultado de la investigación ayudará realmente a resolver el problema?
- ¿Cuál es la relevancia, vigencia y pertinencia de la investigación?
- ¿Cuáles serán los aportes al ejercicio de la función fiscal?
- ¿Cuáles implicaciones pueden tener los resultados, cualesquiera que éstos sean?

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se amplía la descripción del problema, permitiendo integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. Representa un sistema coordinado, coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema. Puede ser definido como el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar. Refleja el desarrollo de diferentes partes o características propias del tema que se investiga.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Se refiere a los estudios previos relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el objetivo de estudio. Debe evitarse confundir los antecedentes de la investigación con la historia del objeto de estudio en cuestión.

El primer punto a desarrollar en el marco teórico o referencial, común a todas las investigaciones, es el referido a los antecedentes relacionados con la investigación.

El orden lógico para estructurar sería: antecedentes internacionales y nacionales, desde el más reciente al más antiguo, al menos cinco antecedentes de cada uno.

Los antecedentes hacen referencias a otros trabajos (internacionales y/o nacionales) relacionados con la investigación que se esté desarrollando. Aportan información documental de primera mano.

Se indica el autor, año, título, objetivo general, metodología y síntesis de las conclusiones de la investigación mencionada. Se recomienda incluir comentarios generales sobre cada trabajo así como resaltar el aporte de esa investigación al estudio que se desarrolla. Se pueden consultar trabajos de grado, tesis y artículos publicados en revistas científicas arbitradas.

Ejemplo:

Bautista (2013), en su trabajo especial de grado presentado en la Universidad Católica Andrés Bello, sobre “El Sistema Sancionatorio Establecido en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes” , cuyo objetivo fue analizar el sistema sancionatorio a la luz de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, utilizó un diseño de investigación bibliográfico, de tipo documental, con un nivel analítico; en donde concluyó:

En lo tocante a las sanciones, cabe destacar que los parámetros fundamentales de las mismas son los principios de necesidad y proporcionalidad de la pena, entre otros, el juez de adolescentes siempre debe motivar y justificar de manera sólida y concisa por qué impone tal o cual sanción, y que refleje de manifiesto lo proporcional de la sanción con la conducta típica, culpable y antijurídica desplegada por el infractor, asimismo cuando se trata de la sanción privativa de libertad, aún más debe reflejarse la justificación de la misma (p.123).

Esta investigación se relaciona con la que se desarrollará toda vez que analiza las sanciones del sistema de responsabilidad penal del adolescente y su aplicación.

Puede incluir adicionalmente, si lo considera relevante el investigador, **antecedentes históricos** (para especialización, maestría y doctorado) y **contexto del estudio** (para maestría y doctorado).

2.2 Antecedentes Históricos

Son aquellos referidos o no con la evolución histórica del tema, reflejada en artículos de prensa, revista, ponencias u otros documentos donde se muestre la preocupación por el tema. El investigador debe realizar una reseña sobre el comportamiento que el fenómeno en estudio ha manifestado por un período histórico determinado.

Esquema para presentar los antecedentes históricos

- Categorizar por períodos
- Presentar breve reseña

2.3 Contexto del Estudio

Se suministra información detallada sobre los elementos actualizados y más importantes que caracterizan el entorno en el que se desarrolla el estudio al cual se pretenden aplicar los resultados obtenidos. Reportando una breve reseña histórica y la filosofía institucional (misión, visión y objetivos), posteriormente se particulariza en el área específica en la cual se desarrollará la investigación.

Esquema para presentar el contexto de estudio

- Subtitular identificando el espacio objeto de estudio. Ej. Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela
- Reseña histórica
- Filosofía organizacional (misión, visión, objetivos)
- Estructura organizativa del espacio objeto de estudio
- Subtitular el área específica en la cual se desarrolla el estudio. Ej. Laboratorio de Criminalística
- Indicar la misión y visión del área.
- Colocar la estructura organizativa del área.

2.4. Bases Legales y Jurisprudenciales

Es importante analizar e interpretar las bases jurídicas, con los artículos asociados al objeto de estudio, considerando las regulaciones internacionales en la materia, para luego enfocarse en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), leyes orgánicas, especiales, reglamentos y ordenanzas, según lo establece la pirámide de Kelsen (2009).

En este apartado el investigador procederá a seleccionar el o los artículos y realizar los análisis pertinentes a la luz el tema objeto de estudio. **Aplica para especialización, maestría y doctorado.**

Esquema para presentar las bases legales

- Colocar subtítulo de la fuente legal.
- Ej. Código Orgánico Procesal Penal (año de la norma)

Opción1:

- Citar textualmente el (los) artículo(s). Ej. Artículo 15. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Analizar o interpretar el (los) artículo(s) a la luz de su tema de estudio

Opción 2:

- Analizar, parafrasear o interpretar el (los) artículos(s) a la luz de su tema objeto de estudio intercalando citas del texto legal.

2.5. Teorías Sustantivas

Las teorías de entrada o sustantivas son un conjunto de ideas y preceptos sustentados por el método científico, elaborada por los investigadores a nivel mundial y regional, que se relaciona con el tema de estudio. Su presentación debe realizarse desde un contexto macro (teorías generales) hasta el micro (con teorías institucionales). Las mismas deben ser el producto de una profunda reflexión sobre la bibliografía consultada. Debe evitarse el error de copiar textualmente los autores reconocidos por el contrario, el objetivo será demostrar al lector los aportes que da la teoría al problema investigado. **Aplica para maestría y doctorado.**

Esquema para presentar las teorías sustantivas

- Subtitular identificando la teoría:

Ej. Teoría del neopositivismo

Desarrollar los aspectos de la teoría

Teoría del perspectivismo

Desarrollar los aspectos de la teoría

Resulta relevante destacar en este punto las diferencias entre teoría, aproximación teórica, constructo y modelo teórico, los cuales son importantes para los investigadores del nivel doctoral cuya orientación investigativa debe constituir un aporte significativo al conocimiento en la ciencia y demuestre la independencia de criterio intelectual, la formación humanística y científica de su autor.

En relación a esa diferenciación, Arias (2018) señala en la editorial de la Revista Actividad Física y Ciencias, lo siguiente:

Teoría

Teoría desde el enfoque positivista, según Kelinger y Lee (2002) citado por Arias, plantean que “una teoría es un conjunto de constructos (conceptos), definiciones y proposiciones que presentan una visión sistemática de los fenómenos al especificar las relaciones entre variables con el propósito de explicar y predecir los fenómenos” (p.10).

Teoría desde el enfoque post-positivista, tomando en consideración las coincidencias entre lo expuesto por autores como Strauss y Corbin, y Martínez, así como, las pretensiones que orienta a los paradigmas positivista y post-positivista, se redefine como:

Es un sistema de conceptos que se integran para propiciar la comprensión de los fenómenos sociales y su significado, mediante la interpretación de los hechos y de la información suministrada por los actores sociales. Aun cuando se trata de una construcción fundamentalmente interpretativa, en este tipo de teoría no se descarta la capacidad explicativa y predictiva (p.8).

Constructo

Los constructos pueden ser entendidos desde dos direcciones como concepto integrante de una teoría (Hyman, 1994 citado por Arias) o como una “teoría” (Bunge, 2001 citado por Arias).

Los constructos o construcciones son conceptos de mayor nivel y complejidad que resultan de la combinación de conceptos más simples (Ary, Jacobs y Razavieh, 1989 citado por Arias).

Un constructo también puede ser entendido como teoría o proposición teórica, de allí la expresión “constructo teórico” utilizada en investigaciones cualitativas cuya finalidad es la generación o construcción de teoría (Goetz y LeCompte, 1988 citado por Arias).

Aproximación Teórica

Partiendo de lo expresado por Arias (2018) se puede definir la aproximación teórica como: “explicación incipiente acerca de un hecho” o como “versión preliminar de una teoría no acabada” (p.9).

Modelo Teórico

De acuerdo con Arias (2018) un modelo “Es una representación de la realidad” (p.10), sin embargo asumiendo lo planteado por Yurén (1984) citado por Arias, el modelo debe cumplir dos funciones: la búsqueda del ideal como representación de la realidad y al mismo tiempo, servir de muestra. Sin embargo, continúa señalando Yurén que el modelo debe reunir algunas características: 1) incluir conceptos generados originales y novedosos; 2) utilizar diagramas y figuras para reflejar la relación o vínculos entre los conceptos; y 3) debe ser explicativo y predictivo.

2.6. Bases Teóricas o Sustentación Teórica

Corresponde al **desarrollo de los aspectos generales del tema**, en el cual se reportan los análisis de las teorías seleccionadas por el autor con la finalidad de definir y explicar las variables en estudio. De este análisis el investigador deriva de los elementos extraídos de las teorías con los hechos identificados en el problema, el conocimiento o los supuestos implícitos del estudio; es decir los planteamientos a que el investigador llega sobre el tema abordado. Debe estar clara la relación entre los puntos expuestos y la temática de estudio abordada. **Aplica para especialización, maestría y doctorado.**

El propio desarrollo del texto debe evidenciar claramente el enfoque, modelo de análisis y posición del investigador-autor.

Los aspectos relacionados con los fundamentos teóricos, van a permitir presentar un cuerpo unitario por medio del cual se sistematizan, clasifican y relacionan entre sí los fenómenos particulares estudiados.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2012, p.82), se entiende por funciones y utilidad de la teoría:

1. La función más importante de una teoría es explicar: decir por qué, cómo y cuándo ocurre un fenómeno”
2. La teoría sistematiza o da orden al conocimiento sobre un fenómeno o realidad, que en muchas ocasiones puede ser disperso
3. La teoría busca predecir, es decir, hacer inferencia a futuro sobre cómo se va a manifestar u ocurrir un fenómeno dadas ciertas condiciones.

Estas comprenden un conjunto de teorías, conceptos y proposiciones **de diversos autores** que constituyen un punto de vista o enfoques determinados sobre el objeto de estudio, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las categorías que serán analizadas.

De acuerdo a Arias (2012), para elaborar las bases teóricas de la investigación se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Ubicación del problema en un enfoque teórico determinado
- Relación entre la teoría y el objeto de estudio
- Posición de distintos autores sobre el problema objeto de investigación
- Adopción de una postura por parte del investigador, la cual debe ser justificada.

Esquema para presentar las bases teóricas o conceptual

-Subtitular identificando las teorías específicas que se vayan a trabajar, se sugiere realizar un esquema previo para llevar un orden del enfoque que se le está dando al tema.

- Ej. 2.6.1. La Reconstrucción de los hechos
 2.6.1.1. La reconstrucción: definición, características y tipos
 2.6.1.2. Definición de reconstrucción de los hechos
 2.6.1.3. Características de la reconstrucción de los hechos
 2.6.1.4. Tipos de reconstrucción de los hechos

2.7. Definición de Términos Básicos

La definición de términos básicos se refiere a precisar las expresiones utilizadas en el cuerpo del trabajo, dentro de su contexto particular, los conceptos

principales involucrados en el problema formulado, es la explicación del sentido en que se utilizan las palabras o nociones empleadas en la investigación que se realiza.

Es importante organizar estas expresiones en orden alfabético, además de mencionar de donde se obtienen tales definiciones, de que autores, leyes o diccionarios especializados provienen, para dar veracidad a la información. Igualmente, pueden redactarse las definiciones a partir del conocimiento del investigador o autor o a través del parafraseo de autores referidos.

Por otra parte, muchos investigadores obvian esta sección al definir los conceptos a medida que se redacta el marco referencial.

Se recomienda su uso cuando se empleen términos que no son de uso común y son de difícil comprensión.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Es la estrategia que asume el investigador para responder al problema planteado, que puede ser de tipo documental, de campo o experimental (Arias, 2012, p. 27).

En el caso de las **investigaciones para optar al grado académico de Especialista**, los aspectos que debe desarrollar el investigador son los indicados a continuación.

3.1 Diseño, Tipo y Nivel de la Investigación

3.1.1. Diseño de investigación

Se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables (...). La ENFMP solicita para este tipo de investigaciones que sean **bajo diseño bibliográfico**, el cual utiliza los procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación: análisis, síntesis, deducción, inducción, entre otros (...) Es un proceso que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de fundamentar la construcción de conocimientos. Se basa en diferentes técnicas de localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos (Palella y Martins, 2012, p. 87).

3.1.2. Tipo de Investigación

De acuerdo al propósito de esta guía y la naturaleza de los estudios de postgrado de esta casa de estudios, se procederá a profundizar específicamente en el tipo de investigación documental.

Es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos y no impresos. Para Arias (2012, p. 27), la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el **aporte de nuevos conocimientos**.

En este mismo orden de ideas, Galeano (2012, p. 113) considera que:

La investigación documental no requiere que el investigador participe del mundo que estudia, por el contrario, su trabajo lo realiza “desde afuera”. (...) La estrategia de investigación documental es fuente privilegiada de información numérica y no numérica, y es componente invaluable en los procesos de triangulación de información.

Por otro lado, Arias (2012, p. 279) define este tipo de investigación de la siguiente manera:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

Según Palella y Martins (2012, p. 90), este tipo de investigación tiene como propósito profundizar un tema o problema sobre el cual no es posible que el estudiante haga aplicaciones prácticas, tales como:

1. Análisis de las políticas del Estado venezolano en cualquier área.
2. Análisis de problemas en el área de la especialidad con el fin de describirlos e identificar factores y vías de soluciones.
3. Análisis de propuestas, modelos, estrategias o recursos para establecer factibilidad de aplicación.
4. Estudios analíticos críticos sobre concepciones y enfoques de cualquier área.

Por otra parte, la investigación de tipo **Documental Jurídica** permite al investigador profundizar en temas vinculados con la problemática jurídica o legal del contexto actual, propiciando el análisis y la reflexión con la finalidad de dar respuesta a inquietudes del investigador.

Esta investigación tiene por objeto el estudio del Derecho. Al realizar una investigación jurídica debe tenerse en cuenta que su especialidad radica en que en el Derecho ha contenido, y contiene, aspectos esenciales como la

normatividad que se refiere al ordenamiento (sin importar su vigencia) y su ciencia; la facticidad: se refiere a los hechos que dan lugar al nacimiento de ciertas normas y que, por tal razón, son hechos regulados por el Derecho. Igualmente quedan contemplados los efectos históricos y sociales del Derecho. Y la Axiología que hace referencia a la valoración social que se tiene de las normas jurídicas (injustas o justas) y a las concepciones prejurídicas (valores que impulsan la creación o derogación de ciertas normas positivas).

Las fuentes documentales pueden ser:

Documentos impresos como: publicaciones periódicas, libros, políticas de Estado, sentencias jurídicas, leyes, reglamentos, normativas, códigos, memorias y cuentas, publicaciones escritas de organismos oficiales, informes de balística, entre otros.

Documentos no impresos como: grabaciones, películas, fotografías, muestras dactiloscópicas, genética forense, muestras de odontología forense, entre otros.

3.1.3. Nivel de Investigación

Se considera el criterio del objetivo general como referencia o base para definir el nivel de profundidad y complejidad del conocimiento que se pretende alcanzar en la investigación.

En este sentido, de acuerdo a ideas de Hurtado (2012, pp. 43-44), existen cuatro grados de complejidad del conocimiento, de los cuales se toman en cuenta los siguientes, con base a los verbos rectores ANALIZAR o DESCRIBIR:

Nivel aprehensivo: el investigador relaciona características y reinterpreta sus observaciones para percibir o captar en el evento de estudio aspectos o cualidades que no se captan en el evento de estudio. Abarca el campo de análisis y de la interpretación. Como grado de complejidad del conocimiento a lograr se vincula a los objetivos de comparar y analizar.

Nivel perceptual corresponde al estudio del evento desde lo más evidente y manifiesto de sus características, se relaciona con los objetivos de explorar y describir.

De acuerdo a lo señalado por Palella y Martins (2012), el nivel de investigación se refiere “al grado de profundidad con el que se aborda el objeto o fenómeno de estudio...” (p.p 92-96).

Ejemplo:

Así las cosas, en este estudio el nivel de investigación fue analítico. Según Hurtado (2012), la investigación analítica:

(...) tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes. La investigación analítica incluye tanto el análisis como la síntesis. Analizar significa desintegrar o descomponer una totalidad en todas sus partes. Síntesis significa reunir varias cosas de modo que conformen una totalidad coherente, dentro de una comprensión más amplia de la que se tenía al comienzo, (p. 255).

Es decir, que este tipo de investigación conllevó a la reinterpretación de lo analizado.

3.2. Operacionalización de las Preguntas y Triangulación

3.2.1. Operacionalización de las preguntas

Este proceso, denominado Operacionalización de las Preguntas, según lo expresado por Quiroz y Morgan (1987):

...sólo es posible si paralelamente se va desarrollando la conceptualización, que explicita los contenidos de los términos incluidos en las preguntas...Ello supone articular teoría (concepciones vigentes sobre participación) y práctica (características y formas de actuar del objeto de estudio).

Ejemplo 1:

Cuadro 1. Operacionalización de las Preguntas

INTERROGANTES	CATEGORIAS	UNIDADES DE ANALISIS
¿Cuál es la regulación establecida para la Cosa Juzgada, el Principio Non bis in Idem y la Revisión de Sentencias Penales en la Dogmática Procesal Penal?	Nociones de la cosa Juzgada, Non bis in Idem y Recurso de Revisión.	La Seguridad Jurídica. Nociones. Funciones de la Seguridad Jurídica. Formas Concretas de la Seguridad Jurídica. El Recurso de Revisión. Antecedentes Históricos. Recurso Extraordinario. Juicio de nulidad de sentencia. Procedimiento especial. Características generales. El Recurso de Revisión en Venezuela.
¿Cuáles son las posiciones doctrinarias extranjeras, las disposiciones legales en el Derecho comparado y en los Estatutos de Tribunales Internacionales en relación al Recurso de Revisión en el Proceso Penal?	Recurso de Revisión en el Derecho Comparado	Doctrina de Claus Roxin. Legislaciones Extranjeras. Ordenanza Procesal Penal Alemana. Código Procesal Penal Colombiano. Código Procesal Penal de la Provincia.
¿Cuál es la naturaleza de las decisiones de los Tribunales que resuelven las solicitudes de revisión y la posibilidad de impugnación de esas decisiones?	Naturaleza de la Sentencia de Revisión y Recursos contra la misma	Sentencia de Revisión. Naturaleza de la sentencia de Revisión. Decisión de fondo negando la revisión. Decisión de fondo acordando la revisión. Anulación de la sentencia mediante decisión propia.

Fuente: El autor (2022)

Ejemplo 2:

Cuadro 1. Operacionalización de las Preguntas

INTERROGANTES	CATEGORÍAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
¿Cuáles son las características de la experticia psiquiátrica y psicológica en el marco del proceso penal venezolano?	La experticia psiquiátrica y psicológica en el marco del proceso penal venezolano	Antecedentes. Concepto. Tipos de Experticias. Clasificación de Enfermedades Mentales. Ciencias Forenses. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Código Orgánico Procesal Penal (2021). Código de Instrucción Médico Forense (1878). Decreto Constituyente de Reforma de la Ley del Ejercicio de la Medicina (2020).
¿Cómo es la metodología, grado de confiabilidad, certeza y veracidad que tiene al aporte científico utilizada por el experto en el examen de personas sometidas a una evaluación psiquiátrica y psicológica?	Metodología utilizada por el experto en el examen de personas sometidas a una evaluación psiquiátrica y psicológica	Protocolo de Atención. Metodología Empleada. Partes de la Experticia. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Código Orgánico Procesal Penal (2021). Código de Instrucción Médico Forense (1878).
¿Cuál es el aporte de la experticia psiquiátrica y psicológica en el proceso penal venezolano y su incidencia en la actividad probatoria?	Aporte de la experticia psiquiátrica y psicológica en el proceso penal venezolano y su incidencia en la actividad probatoria	Experticia como medio de prueba en el proceso penal venezolano. Promoción y evacuación de la experticia psiquiátrica y psicológica en el proceso penal venezolano. Valor probatorio. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Código Orgánico Procesal Penal (2021).

Fuente: El autor (2022)

Ejemplo 3:

Cuadro 1. Operacionalización de las preguntas.

INTERROGANTES	CATEGORIAS	UNIDADES DE ANALISIS
¿Cuáles son los elementos que conforman la investigación criminal desde el ejercicio de la función fiscal en el Ministerio Público?	Elementos que conforman la investigación criminal desde el ejercicio de la función fiscal en el Ministerio Público.	Concepto. Características. Fases. Elementos. Objetivos. Planeación de la Investigación Criminal.
¿Cuáles son los aspectos técnicos de la odontología forense en la investigación criminal?	Aspectos técnicos de la odontología forense en la investigación criminal.	Definición. Importancia. Características. Aspectos Técnicos.
¿Cuál es el papel del odontólogo forense en relación a la investigación criminal y su aporte a la función fiscal?	Papel del odontólogo forense en relación a la investigación criminal y su aporte a la función fiscal.	Funciones. Técnicas. Mordeduras. Identificación Odontológica. Autopsia Oral. Peritaje. Experto.

Fuente: El autor (2022)

3.2.2. Triangulación

Es una herramienta que emplea diversos métodos de investigación para proporcionar un mayor grado de confianza al investigador, utilizando múltiples comparaciones de procedimientos y perspectivas sobre los datos obtenidos, como una manera de validar los hallazgos de la investigación (Ruiz, 2012, p. 327).

De acuerdo a las ideas de Galeano (2012, p.138), la triangulación es una técnica de validación que resulta fundamental en la investigación documental, donde todo debe revisarse desde varios ángulos, considerando diversos autores, teorías, fuentes y datos.

En las ciencias sociales la triangulación se ha extendido como un concepto que permite dar mayor validez a los resultados finales, en consecuencia cuanto mayor sea la variedad de las fuentes y datos empleados en el análisis de un problema específico, mayor será la confianza y seguridad en los resultados. Según Oppermann, (2000, p.88) “el prefijo tri de triangulación no hace referencia literal a la utilización de tres tipos de medida, sino a la pluralidad de enfoques e instrumentos de investigación”.

Uno de los autores que mayor atención ha prestado a la aplicación de la triangulación es Denzin (1970), para él la triangulación puede ser de datos, de investigadores, teorías, de métodos o múltiple.

La triangulación de datos supone el empleo de distintas reseñas, antecedentes y testimonios, su objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones; la confrontación de los datos puede estar basada en criterios espacio temporales y niveles de análisis.

La triangulación de investigadores consiste en el empleo de una pluralidad de observadores frente a la técnica convencional de un observador singular. Este tipo de triangulación incrementa la calidad y la validez de los datos al eliminar el sesgo o subjetividad de un único investigador.

La triangulación de teorías es definida por Denzin (1970) como el uso de distintas perspectivas teóricas para analizar un mismo grupo de datos. La triangulación teórica está orientada al contraste de hipótesis causales opuestas o

rivales (Smith, 1975). Es evidente que confrontar distintas teorías en un mismo grupo de datos permite una crítica eficiente coherente con el método científico.

Existe también, la triangulación múltiple que es definida como la combinación de múltiples métodos, tipos de datos, investigadores y teorías en una misma investigación (Denzin, 1970).

En cualquier caso, la triangulación, como estrategia de investigación en ciencias sociales, es algo más que un proceso de validación convergente. Supone un continuum que recoge una visión holística del objeto de estudio. No está orientada meramente a la validación, sino que persigue un ensanchamiento de los límites de la comprensión de la realidad estudiada. Genera en consecuencia una “dialéctica de aprendizaje” (Olsen, 2004).

La triangulación es un proceso de ampliación y verificación de los resultados. En su desarrollo se tratan de identificar y corregir las limitaciones metodológicas, los sesgos de los datos y de los investigadores. Es un principio inspirador de la investigación orientado invariablemente hacia el progreso científico (Oppermann, 2000).

El autor o autora de la investigación debe considerar para la elaboración de este cuadro, que una vez listo le corresponde agregar por lo menos un párrafo donde analice de qué forma convergen o difieren los autores y/o normas, permitiéndose así la construcción de nuevos conceptos, interpretación de teorías, entre otros.

Ejemplo 1:

Cuadro 2. Triangulación Teórica

Teoría general del proceso	Teoría de la cosa juzgada	Teoría de la doble instancia
Según Vázquez, (2007) el proceso es “el desarrollo de particulares relaciones jurídicas entre el órgano sancionador y el procesado o demandado, para buscar la efectividad del derecho material y las garantías debidas a las partes que en él intervienen.” Igualmente manifiesta que está conformado por una sucesión de actos cuya finalidad es la concreción del derecho penal material. En la tramitación del Recurso de Revisión la Teoría General del Proceso se hace determinante, ya que dicho recurso carece de un procedimiento autónomo, que no establece un curso cierto de actos procesales. Generándose en consecuencia una serie de dudas, confusión e incertidumbre en los operadores de justicia, al utilizarse los procedimientos propios del Recurso de Apelación y Casación, según los casos.	Para Couture, (1981) la Cosa Juzgada “es la autoridad y eficacia de una sentencia judicial cuando no existen contra ella medios de impugnación que permitan modificarla” Además la Cosa Juzgada presenta las características de inimpugnabilidad, inmutabilidad y coercibilidad. La presente investigación tiene relación con la Teoría de la Cosa Juzgada, debido a que el Recurso de Revisión, bajo análisis es un medio de impugnación de carácter extraordinario dirigido al ataque de la inmutabilidad de la Cosa Juzgada, ya que es el único recurso que procede en su contra y en todo tiempo.	De acuerdo con Villamizar (citado por Uzcátegui (2002) la doble instancia es un principio que consiste en “... la posibilidad cierta que la sentencia en materia penal, pueda ser revisada por un órgano superior en grado, que determine su confirmación, reforma o revocación...” Por lo que la referida posibilidad es un derecho de todo ciudadano consagrado en el numeral 1 del artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como también en algunos Tratados Internacionales suscritos y ratificados por la República de Venezuela. En cuanto a la doble instancia, es un derecho de todo ciudadano de recurrir contra una sentencia que lo desfavorezca. Sin embargo en el caso del Recurso de Revisión en Venezuela, la sentencia que lo resuelva no es susceptible de recursos de revocación, apelación o casación.

Fuente: El autor (2016)

Las teorías seleccionadas para esta triangulación permitirán el análisis profundo de los recursos establecidos en Venezuela, con base al ordenamiento jurídico vigente.

Ejemplo 2:

Cuadro 2. Triangulación Conceptual

Odontología Forense según Moya, Roldan, y Sánchez (2012)	Odontología Forense según Montiel (1995)	Odontología Forense según Ferro (2004)	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (s/f)
Rama de la odontología que trata del manejo y el examen adecuado de la evidencia dental y de la valoración y la presentación de los hallazgos dentales, en interés de la justicia.	Estudio de las características de las piezas y arreglos dentales, a efecto de hacer comparaciones de historias clínicas testigos y establecer la identidad de las personas y restos humanos.	La odontología forense es muy importante y abarca temas relevantes para las investigaciones judiciales tales como: dictámenes de edad, recolección de evidencia odontológica en delitos sexuales, maltrato infantil, responsabilidad profesional, entre otros.	Es una ciencia y arte que aplica los conocimientos de la odontología, para efectuar el examen, manejo, valoración y presentación de la evidencia bucodentomaxilar y craneofacial, en interés de la norma jurídica y/o ética; por lo que la odontología forense la establecen como parte de su estructura que orienta la participación del odontólogo en todos aquellos casos en que la justicia lo requiera.

Fuente: La autora (2015)

De las definiciones planteadas, se puede distinguir que existen semejanzas en el término de odontología forense, ya que se distingue entre estudios de demostración dental y acreditación de pruebas para la disposición del sistema de justicia; es decir la odontología forense se dedica a estudiar la resolución de problemas jurídicos a través de la aplicación de conocimientos científicos en el área odontológica, interviniendo así en los procesos de identificación, lesiones personales, dictámenes de edad, actuación en caso de desastre, responsabilidad profesional, exhumaciones, entre otros.

3.3. Técnicas de Interpretación y Discusión de los Resultados

En este punto se describe lo referente a la interpretación y análisis de las posibles técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), que pueden ser empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos de acuerdo

al objeto de estudio. Se puede escoger una o varias técnicas de interpretación y discusión de resultados, definiéndolas y luego explicando cómo guardan relación con la investigación a realizar.

Análisis de Contenido

Es un método de investigación que permite descubrir la estructura interna de la comunicación en el contexto de la información de un documento, de manera organizada y sistemática.

Texto Palabras claves Codificación Categorías	Contexto o marco de referencia	Sentido expreso	Sentido latente (implícito)	Relación de categorías Inferencias Triangulación
--	--------------------------------	-----------------	-----------------------------	--

Fuente: Ruiz (2012), adaptado por la ENFMP.

Contenido	AUTOR	Expresivo	Instrumental o latente
		Consciente inconsciente	Consciente inconsciente
	MANIFIESTO	Lector analista	Juez crítico
	OCULTO	Interprete explorador	Espía contraespía

Fuente: Ruiz (2012), adaptado por la ENFMP.

Análisis del Discurso

Estudia el discurso escrito y hablado como una forma de interacción comunicacional, su objetivo es describir la importancia del texto en la comprensión de la vida social.

Texto-entrevista-discurso	Análisis pragmático-contexto	Análisis sintáctico (adjetivos y frases que se repiten)	Análisis semántico. (semejanzas /diferencias de significados)	Categorías emergentes Conceptualización
---------------------------	------------------------------	---	---	--

Fuente: Padrón Guillen (1996), adaptado por la ENFMP.

Estado del Arte

Es una investigación documental del conocimiento acumulado sobre un tema en estudio para una proyección explicativa.

Objeto de estudio	Perspectivas teóricas	Historia- evolución y cambios	Antecedentes de estudio. Investigaciones recientes	Interpretación- explicación
-------------------	-----------------------	-------------------------------	--	-----------------------------

Teoría Fundamentada

Es la metodología que permite formular una teoría que se encuentra subyacente en los datos obtenidos de la realidad investigada (Corbin y Strauss, 2002).

Preguntas de investigación. Datos	Codificación abierta Descubrir: Conceptos- Categorías Dimensiones y Subcategorías	Codificación axial. (Relación entre categorías. Condiciones causales, intervinientes y contextuales)	Codificación selectiva. Integrar y refinar la teoría. Matriz condiciones/consecuencias	Interpretación Teorización
-----------------------------------	---	--	---	-------------------------------

Fuente: Corbin y Strauss (2002), adaptado por la ENFMP.

Estudios Comparados

Su objetivo es sintetizar los elementos diferenciadores y comunes de un fenómeno particular, además de otorgar criterios para verificar hipótesis generadas con base en el descubrimiento inductivo, para validar o afirmar conceptos, como en el derecho comparado, considerando ideas de Maekelt (2002). La visión comparada puede ser a nivel internacional, nacional o regional, considerando aspectos comunes y diferenciadores.

Estudios de Casos

Es un método de investigación fundamentada en las ciencias sociales para comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, que puede abordar

un único caso o varios. (Díaz y otros, 2011). Cuando es de carácter documental, se pueden asumir casos jurídicos para su análisis.

Sistematización de Experiencias

La sistematización es la interpretación crítica de una experiencia que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo y con ello construye nuevos conocimientos

El análisis crítico de la experiencia implica, de acuerdo a Eizaguirre (2004):

-Objetivar lo vivido: convertir la propia experiencia en objeto de estudio e interpretación teórica.

-Reflexión sobre la práctica en un determinado contexto, con aspectos teóricos y prácticos. Preguntar por las causas de lo que sucedió: ¿por qué se dio de esta manera?

- Analiza cada componente por separado y realiza síntesis e interrelaciones.
- Buscar comprender los factores claves.
- Buscar entender la lógica de la experiencia.
- Confrontar con otras experiencias y teorías.

Hermenéutica

La hermenéutica de la significación y el lenguaje como método y arte de interpretar el sentido y entendimiento crítico de las cosas (Echeverría, 2000).

Diagrama Causa-Efecto (Espina de pescado)

Es una técnica que permite analizar problemas y ver las relaciones entre causas y efectos que existen para que el problema analizado ocurra y la identificación de soluciones y educa sobre la comprensión de un problema.

Matriz DOFA

Es una herramienta para el análisis de factores internos y externos de las organizaciones, con el propósito de generar estrategias alternativas (David, 2003).

3.4 Cronograma de Actividades

Se expresa mediante un gráfico en el cual se especifican las actividades en función del tiempo de ejecución (únicamente se elabora para el Proyecto de Investigación). Puede representarse mediante un Diagrama de Gantt. Este cuadro es proporcionado por la Dirección de Investigación y Postgrado durante el desarrollo de la unidad curricular Seminario de Investigación (ver el cuadro en la siguiente página).

Cuadro 3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES / SEMANAS	Enero 2022				Febrero 2022				Marzo 2022				Abril 2022				Mayo 2022			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación, discusión del plan de clases y evaluación, normas de funcionamiento. Estilo de redacción de la ENFMP.																				
Plagio académico / Formulario de aceptación de normas de la ENFMP. ENTREGA DE TEMA Y TUTOR.																				
Cronograma de actividades / Estructura del capítulo I.																				
Estructura del capítulo II.																				
Estructura del capítulo III.																				
Páginas preliminares, cuadros, introducción, referencias bibliográficas.																				
Entrega del borrador (40%).																				
Revisión del borrador																				
Entrega del proyecto de trabajo especial de grado.																				
Lineamientos para elaborar el trabajo especial de grado.																				
Evaluación del proyecto por parte de los integrantes del jurado.																				

Fuente: ENFMP (2022).

MARCO METODOLÓGICO

Para Trabajo de Grado (TG) nivel de Maestría o Tesis Doctoral (TD) Paradigma Positivista

Para los investigadores que desarrollan su trabajo de grado o tesis doctoral, asumiendo el paradigma positivista, los aspectos que conforman el marco metodológico se detallan a continuación:

3.1. Enfoque epistémico y método

La Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, como institución de formación universitaria asume los paradigmas y enfoques epistémicos de investigación positivista y postpositivista que demuestran sólida sustentación ontológica y epistemológica; en consecuencia, el participante de cualquiera de los programas de postgrado, deberá justificar la aplicación del enfoque metodológico empleado en su trabajo de investigación y en el área del conocimiento específico.

En este sentido, se entiende desde la visión de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público por paradigma, enfoque epistémico y método de investigación, lo que se expresa a continuación:

PARADIGMA	Son pautas que un investigador sigue para desarrollar un trabajo y que le van a permitir articular cada uno de los elementos que forman parte de la investigación, a los fines de producir la teoría necesaria para explicar científicamente el hecho analizado (Pelekais, et al., 2011)
ENFOQUE EPISTÉMICO	Es una forma de “ver” o plantear la resolución de un problema, pero dentro de unos grandes lineamientos o compromisos conceptuales (paradigma), o sea el enfoque determina por lo general como actuar respecto de algo (Barrantes, 2005, p.57). Un enfoque expresa la dirección general de la investigación y puede estar conformado por varios métodos.
MÉTODO	Establece el proceder, el modo ordenado o sistemático de presentar, indagar un determinado propósito y se apoya en las técnicas para lograr su función (Duarte y Parra, 2014, p. 84).

Fuente: Pelekais (2011), Barrantes (2005) y Duarte y Parra (2014), adaptado por la ENFMP.

Por otra parte, dentro del paradigma positivista los enfoques epistémicos y métodos de investigación aceptados para el desarrollo de una investigación para los niveles de maestría y doctorado en cualquiera de las menciones que se dictan en la ENFMP, y en correspondencia con la visión del investigador son:

PARADIGMA	ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	MÉTODO
Positivista	Empírico – positivista Es la representación de regularidad o frecuencia de ocurrencia, por lo que el conocimiento es un acto de descubrimiento. Se basa en su control riguroso de validación, su finalidad es la de descubrir, explicar, controlar y percibir conocimiento (Rodríguez, 2018, p.182)	Método Deductivo: Es el procedimiento que se utiliza para establecer teorías científicas y su particularidad se asienta en la capacidad para aplicar la técnica deductiva de la conclusión, la cual se asocia y se vincula con la inferencia y la deducción (Cerde, 2002, p.118).
		Método Inductivo: Vía del estudio experimental de los fenómenos, de modo que partiendo de hechos singulares se pasa a proposiciones generales; es decir, hace posible el paso de los hechos singulares a los principios generales (Cerde, 2002, p.119).
		Método hipotético-deductivo: Es un procedimiento que toma unas aseveraciones en calidad de hipótesis y comprueba tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que confrontamos con los hechos. La aplicación de este método se halla vinculado a varias operaciones metodológicas: confrontación de hechos; revisión de conceptos existentes, formación de nuevos conceptos, conciliaciones de hipótesis con otras proposiciones teóricas, entre otras (Cerde 2002, p.121).
		Método experimental: Se caracteriza por la importancia que se le asigna a la variable independiente, debido a que

PARADIGMA	ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	MÉTODO
		puede ser manipulada si así lo desea el investigador, es decir, implica una intervención o experimentación (Duarte y Parra, 2014, p.88)
Positivista	Racionalista-deductivo El conocimiento fiable se produce y valida a partir de las cadenas de pensamiento y de los mecanismos de razonamiento controlado (Duarte y Parra, 2014, p. 28)	Método Documental: Es la búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre un tema específico que permite el análisis y el establecimiento de relaciones entre las variables de un determinado problema o fenómeno, es analítico y simétrico (Duarte y Parra, 2014, p.88)
		Método Analítico: Proceso mediante el cual se identifica cada una de las partes que caracterizan la realidad (contenida en las fuentes secundarias, libros, páginas web, documentos) a fin de conocer la causa-efecto entre los elementos que constituyen el objeto de investigación (Duarte y Parra, 2014, p.42).
		Método Sintético: Implica un proceso mediante el cual el investigador procede de lo simple a lo complejo de la causa-efecto del problema investigado. El investigador emplea este método cuando reúne varios elementos dispersos y los agrupa en una totalidad en el estudio (Duarte y Parra, 2014, p.42).

Fuente: Cerda (2002) y Duarte y Parra (2014), adaptado por la ENFMP.

3.2. Modalidad, Diseño, Tipo y Nivel de la Investigación

3.2.1. Modalidad

Se entiende como el modelo de investigación que se adopte para ejecutarla (Palella y Martins, 2012, p.97). Las modalidades más empleadas son el proyecto factible y el proyecto especial, a continuación la descripción de los mismos:

Modalidad	Propósito y fases
Proyecto Factible	Consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, determinadas a partir de una base diagnóstica (Palella y Martins, 2012, p.97). Se define como: la elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos, necesidades de organizaciones o grupos sociales, que pueden referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo de una investigación de tipo documental, de campo, o de un diseño que incluya ambas modalidades (UPEL, 2006). Para Blanco (2008), el desarrollo de esta modalidad se realiza en las siguientes etapas: Diagnóstico de la situación planteada; Fundamentación teórica de la propuesta y establecimiento del procedimiento metodológico como las actividades y los recursos necesarios para su ejecución; Estudio de factibilidad de la propuesta y, Ejecución de la propuesta con su respectiva evaluación. En este sentido, Labrador et al (2006) plantean que “la fase diagnóstico es para la reconstrucción del objeto de estudio y tiene por finalidad detectar situaciones donde se ponga de manifiesto la necesidad de realizarlo” (p.186). En la fase de factibilidad, se indica la posibilidad de desarrollar un proyecto, tomando en consideración la necesidad detectada, beneficios, recursos humanos, técnicos, financieros, estudio de mercado y beneficiarios (Gómez. 2000). Por ello, una vez culminadas las etapas anteriores se procede a la elaboración de la propuesta, que es considerada la tercera fase del proyecto.
Proyecto Especial	Los proyectos especiales están destinados a la creación de productos que puedan solucionar deficiencias evidenciadas, se caracterizan por su valor innovador y aporte significativo en cualquier área del conocimiento (Palella y Martins, 2012, p.97). En tal sentido, la UPEL (2002) los define como trabajos que conllevan a creaciones tangibles, susceptibles de ser utilizadas como soluciones a problemas demostrados o que responden a necesidades e intereses de tipo cultural. Se incluyen en esta modalidad los libros de textos y materiales de apoyo didáctico, creaciones literarias y artísticas, desarrollo de software desarrollo de prototipos, productos tecnológicos. Al desarrollar esta modalidad, el investigador debe demostrar: la necesidad o la importancia del aporte, según corresponda, la fundamentación teórica, la metodología utilizada y el resultado del concreto (producto) del trabajo.

Fuente: Palella y Martins (2012), UPEL (2006), Blanco (2008), Labrador (2006), Gómez (2000), adaptado por la ENFMP.

3.2.2. Diseño de la Investigación

Al hablar de diseño de la investigación se hace referencia a “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planeado en el estudio” (Palella y Martins, 2012, p.86). Los tipos de diseño se clasifican en: no experimental, experimental y bibliográfico.

Tipo de Diseño	Propósito de la estrategia
Diseño No Experimental	Es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. En este diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos (Palella y Martins, 2012, p.87), en tal sentido, en este diseño se observa la situación tal y como existe.
Diseño Bibliográfico	Se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o establecimiento de la relación entre dos o más variables (Palella y Martins, 2012, p.87). En este diseño se deben utilizar las técnicas de triangulación y de interpretación y discusión de los resultados previstos en la presente guía.
Diseño Experimental	Es aquel según el cual el investigador manipula una variable no comprobada, bajo condiciones estrictamente controladas. Su objetivo es describir de qué modo y por qué causa se produce o puede producirse un fenómeno (Palella y Martins, 2012, p.86). Este tipo de diseño se ajusta al estudio de aquellas situaciones en las que se busca establecer relaciones de causa-efecto o de carácter predictivo.

Fuente: Palella y Martins (2012).

3.2.3. Tipo de Investigación

Orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios (Palella y Martins, 2012, p.88). A continuación los tipos de investigación: de campo, documental, pre-experimental y cuasiexperimental.

Tipo de Investigación	Finalidad y manera de recoger los datos
De Campo	Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar las variables (Ramírez, 1998). Este tipo de investigaciones permite indagar los efectos de la interrelación entre los diferentes tipos de variables en el lugar de los hechos.
Documental	Es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos (Arias, 1997, p.47). Se dice que estamos ante una investigación documental, cuando la fuente principal de la información está integrada por documentos que representan la población y cuando el interés del investigador es analizarlos como hechos en sí mismos o como documentos que aportan información sobre otros hechos (Ramírez, 1998, p.66).
Pre-experimental	Se basa en administrar un estímulo a un grupo y después aplicar una medición que permite observar su efecto en una o más variables (Palella y Martins, 2012, p.89). Se recomienda su utilización sólo como prueba de experimentos que requieren mayor control. Además pueden servir como estudio exploratorio, dada su utilidad como primer acercamiento al problema de investigación.
Cuasiexperimental	Es un método de control parcial, basado en la identificación de los factores que pueden intervenir en la validez interna y externa del mismo; incluye el uso de grupos intactos de sujetos para la realización del experimento, puesto que en un estudio no siempre es posible seleccionar sujeto al azar (Palella y Martins, 2012, p.89). Se recomienda utilizar en aquellos problemas en donde no se puede controlar absolutamente todas las situaciones.

Fuente: Ramirez (2008), Arias (1997), Palella y Martins (2012), adaptado por la ENFMP.

3.2.4. Nivel de la Investigación

Para Palella y Martins (2012), el nivel de investigación se refiere “al grado de profundidad con el que se aborda el objeto o fenómeno de estudio...” (p.p 92-96). Se considera el criterio del objetivo general como referencia o base para definir el nivel de profundidad y complejidad del conocimiento que se pretende alcanzar en la investigación.

En este sentido, de acuerdo a las ideas de Hurtado (2012, pp. 43-44), existen cuatro grados de complejidad del conocimiento, que implican en el nivel más elevado del conocimiento:

Niveles	Propósito
Integrativo	Transciende el campo de las explicaciones para expresarse en acciones concretas y corresponde a los objetivos de evaluar, confirmar y modificar
Comprensivo	El investigador establece conexiones entre diversos eventos, a partir de los cuales puede formular explicaciones, se ubican en este nivel los objetivos de investigación de proponer, predecir y explicar.
Aprehensivo	El investigador relaciona características y reinterpreta sus observaciones para percibir o captar en el evento de estudio aspectos o cualidades que no se captan en el evento de estudio. Abarca el campo de análisis y de la interpretación. Como grado de complejidad del conocimiento a lograr se vincula a los objetivos de comparar y analizar.
Perceptual	Corresponde al estudio del evento desde lo más evidente y manifiesto de sus características, se relaciona con los objetivos de explorar y describir.

Fuente: Hurtado (2012).

3.3 Población, Muestra y Criterios de Muestreo (en caso de investigaciones de campo)

3.3.1 Población

Se define como un conjunto completo de unidades que conforman el contexto de investigación los cuales poseen unas características o cualidades comunes, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Las unidades pueden ser variadas: individuos, países, hogares, empresas, entre otros. El establecimiento de la población está íntimamente asociado al tema del estudio (Palella y Martins, 2012, p.105). Para obtener esos datos de investigación se estudia el comportamiento de una variable o variables tanto en una población completa (estudio exhaustivo) como a una muestra (subconjunto de una población).

Ejemplo:

En el presente estudio la población se considera finita al estar compuesta por una cantidad limitada de elementos, y está integrada por el personal adscrito a las Salas Técnicas del área Capital, según tabla a continuación:

Cuadro N° 1. Población

REDCRIMÁREA CAPITAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Salas Técnicas área Capital	87
TOTAL	87

Fuente: Indicar de dónde se obtiene la información y entre paréntesis el año.

3.3.2. Muestra

Consiste en seleccionar un número determinado de unidades de la población. El costo de reunir información de una muestra es mucho menor que al de una población, en particular si hay que llevar a cabo entrevistas personales para obtener dichos datos.

Por este motivo es indispensable seleccionar la muestra de la población. Estadísticamente, se utilizan fórmulas específicas para su selección. Comúnmente se puede utilizar una formula aproximada para el cálculo del tamaño de muestra, basada en la proporción, la cual se fundamenta en la estimación de ese parámetro que se denota por “P”.

Ejemplo:

En el presente estudio se desea consultar la opinión de los Jefes y de los Expertos de cada una de las Salas Técnicas pertenecientes al área Capital. Para ello, se utilizará el criterio cuando la población es muy grande y superior significativamente a 30, se toma una muestra cuyo tamaño no puede ser menor que 30 y que además depende la variabilidad de la población estudiada En vista de ello, la muestra estará comprendida por 40 funcionarios adscritos a las diferentes oficinas en el Área Capital, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 2. Muestra

ÁREA CAPITAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Jefes de las Salas Técnicas	13
Expertos de las Salas Técnicas	27
TOTAL	40

Fuente: Indicar de dónde se obtiene la información y entre paréntesis el año.

3.3.3. Criterios de Muestreo

Los criterios que se utilizarán para el uso del muestreo son:

- 1) Cuando la población es menor que 30 se investiga todos los elementos.
- 2) .Cuando la población es muy grande y superior significativamente a 30, se toma una muestra cuyo tamaño no puede ser menor que 30 y que además depende la variabilidad de la población estudiada.

3.3.4. Unidades de análisis

En el caso de las investigaciones en las que se emplea el diseño bibliográfico y son de tipo documental, las unidades de análisis están constituidas por el conjunto de documentos de cualquier naturaleza que se emplearán para el análisis de los fenómenos o establecimiento de la relación entre dos o más variables.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las **técnicas** tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo. Estas pueden ser de revisión documental, observación, encuesta y técnicas sociométricas, entre otras (Hurtado, 2012, p.161).

Los **instrumentos de recolección de datos** representan la herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir el con qué. Los instrumentos, pueden estar ya elaborados e incluso normalizados, como es el caso de los test y algunas escalas (Hurtado, 2012, p.161).

A continuación las técnicas e instrumentos que se pueden emplear:

TECNICAS	MODALIDADES	INSTRUMENTOS
Observación: Consiste en el uso sistemático de nuestros sentidos orientados a la captación de la realidad que se estudia.	-Observación directa -Observación indirecta -Observación participante -Observación no participante -Observación estructurada -Observación no estructurada -Observación de campo -Observación de laboratorio -Observación individual -Observación en equipo	-Lista de cotejo o control: consiste en un listado de aspectos a observar con un cuadro para marcar si cada uno de ellos se encuentra presente. -Registros anecdóticos -Escalas de estimación -Guía de observación o lista de frecuencias -Libreta de notas -Cámaras de video y/o

TECNICAS	MODALIDADES	INSTRUMENTOS
		fotográfica
Entrevista: Es una técnica que permite obtener datos mediante el diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara, teniendo como intención obtener información que posea el entrevistado sobre un tema en particular.	-Formalizada o estructurada Se emplea en entrevistas: monotemáticas; a expertos.	-Guía de entrevista formalizada: Se basa en un listado fijo de preguntas, cuyo orden y redacción permanece invariable. -Cámaras de video y/o fotográfica
	-No estructurada Se emplea en entrevistas: informal; focalizada; por pautas.	-Guía de entrevistas no estructurada: Es aquel en que no existe una estandarización formal dejando, por lo tanto, un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y proporcionar las respuestas. -Cámaras de video y/o fotográfica -Grabador
Encuesta: Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador.	-Encuestas abiertas y cerradas -Encuestas descriptivas, explicativas y seccionales -Encuestas longitudinales -Sondeos y encuestas de opinión pública	-Cuestionario -Escalas: pertenece a la técnica de la encuesta pero se diferencia en que todas sus preguntas guardan un formato similar y las alternativas de respuesta son graduadas. -Test o pruebas de conocimiento (Pruebas tipo ensayo y Pruebas objetivas) es una modalidad del cuestionario pero el evento de estudio es el conocimiento acerca de algo. -Escalas de actitudes y de opiniones: Son instrumentos utilizados para observar y medir características muy diversas de los fenómenos sociales, en la forma más objetiva posible. -Escalas de ordenación -Escalas de intensidad -Escalas de distancia social -Escalas de Thurstone -Escala de Lickert -Escalograma de Guttman
Técnicas de Revisión Documental: Consiste en el estudio a		-Observación documental -Lectura evaluativa -Fichas de trabajo

TECNICAS	MODALIDADES	INSTRUMENTOS
profundidad de las fuentes bibliográficas o electrónicas.		-Resumen -Matriz de registro: se utiliza para asentar datos obtenidos a través de la medición con otros instrumentos, datos obtenidos de archivos o registros institucionales. -Matriz de análisis: sus ítems se basan en un criterio de análisis con el cual es posible interpretar o criticar el evento de estudio descrito en algún documento. -Matriz de categorías: permiten clasificar, agrupar y categorizar información contenida en documentos, tales como asientos de entrevistas, diarios, registros anecdóticos y en general aquellos que tienen gran volumen de información verbal variada.
Técnicas Socio-métricas: Es un medio gráfico de representar la estructura de relaciones que existen en un momento dado entre los integrantes de un grupo.	-Psicodrama -Sociodrama -Test sociométrico	-Cuestionario socio-métrico

Fuente: Palella y Martins (2012), Ander Egg (1982), Hurtado (2012), Illis (1999), Cerda (2002), adaptado por la ENFMP.

Durante el diseño de los instrumentos de recolección de datos se debe tener en cuenta algunos aspectos importantes, al respecto señala Hurtado (2012, p.164) los siguientes:

- Colocar en la primera página el encabezado que identifica a la institución para la cual se realiza la investigación.
- Identificar el instrumento con un nombre o título que exprese el evento que mide y el tipo de instrumento.
- Incorporar debajo del título, el nombre del autor del instrumento.
- Incorporar los espacios para la identificación de la unidad de estudio, en caso de requerir cierta información demográfica para caracterizar la muestra.
- Colocar las instrucciones de respuestas. A veces es necesario hacer esto al principio de cada bloque de preguntas o ítems.

- Utilizar un tamaño de letra claro y legible.

- Diagramar el instrumento de modo que cada bloque de contenido sea claramente identificable.

A continuación, algunos ejemplos de instrumentos de medición más utilizados, los cuales deben ser incorporados como anexos en el proyecto y el trabajo final:

Lista de cotejo del proceso de atención a las víctimas		
Nombre: _____	Género: _____	
Fecha de nacimiento: _____	Edad: _____	
	SI	NO
➤ Se recibe a la víctima y se le orienta respecto a su situación		
➤ La víctima acompañada de alguna persona		

Guía de entrevista de desempeño profesional	
Nombre del entrevistado: _____	
Fecha de la entrevista: _____	
1. Hábleme de su desempeño profesional como Fiscal	
2. ¿Cuál fue el último cargo que desempeñó?	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRCCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Cuestionario sobre los protocolos en materia de investigación criminalística

El presente instrumento corresponde a una investigación de carácter académico, no es vinculante institucional ni administrativamente, por lo que su aceptación de participación es voluntaria y de carácter anónimo, no debe identificarlo con su nombre, por lo que no afectará su relación laboral ni académica. Solo deberá indicar su condición al finalizar el mismo para efectos del mismo estudio.

Instrucciones: A continuación se presenta una serie de preguntas que guardan relación con el estudio y análisis de la documentación electrónica. Las interrogantes son de tipo dicotómicas, cuyas respuestas son de carácter simple, con la selección de SI o NO según sea el caso, para ello deberá marcar el cuadro correspondiente con una X. Muchas gracias por su colaboración.

N°	ITEMS	SI	NO
1	¿Tiene usted conocimiento de la existencia de protocolos en materia de investigación criminalística?		
2	¿Considera usted que los protocolos de investigación criminalística son una herramienta valiosa para la investigación de un delito?		
3	¿Conoce usted los tipos de protocolos en materia de investigación criminalística?		

Escala de evaluación de desempeño fiscal					
Fiscalía: _____					Fecha: _____
Tiempo: _____					
Marque con una X la opción seleccionada, según haya sido el desempeño del titular del despacho.					
Ítems	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1. Mostró dominio de los procesos del despacho					
2. Mejoró los mecanismos de registro y control que se llevan en el despacho.					

3.5 Técnica de Validación y Confiabilidad

3.5.1. Validez

La validez se define como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir. Existen varios métodos para garantizar su evidencia (Palella y Martins, 2012, p.180). Los métodos para obtener la validez de un instrumento son: validez de contenido, validez de criterio, validez de constructo, validez interna y validez externa.

Es importante resaltar que la validez se realiza sobre el instrumento cuestionario que es diseñado para efectos del estudio, en este sentido, la ENFMP recomienda determinar la validez a través del empleo de la técnica del juicio de expertos, mediante un instrumento de validación, en el cual los expertos revisan el contenido, la redacción y la pertinencia de cada reactivo, y hacen recomendaciones para mejorar el instrumento de recolección de datos.

A continuación se puede apreciar un ejemplo del instrumento de validación por juicio de expertos, el mismo se incorporará como anexo en el Proyecto.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

PLANILLA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Apreciación: Coloque en la casilla que corresponda a la pregunta la ponderación de la Escala de apreciación.

Valoración: Coloque una X en el aspecto cualitativo de cada ítem según la alternativa de respuesta. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

	Apreciación				Valoración						Observaciones
	Redacción	Claridad y precisión	Pertinencia	Amplitud	Esencial		Útil, pero no esencial		Importante		
ITEM.					SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1											
2											
x											
x											
x											
X											
X											
X											
X											
x											

Escala de apreciación: 1: Excelente; 2: Bueno; 3: Regular; 4: Deficiente

Nombres: _____ C.I.: _____ Firma: _____

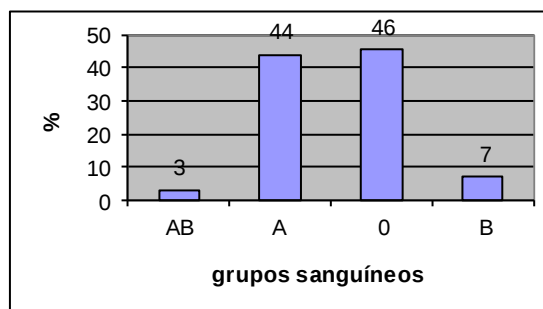
La planilla de evaluación del instrumento de recolección de datos deberá ser elaborada por el investigador y ser entregado a tres (3) expertos conocedores de la materia del tema objeto de estudio y en metodología, asimismo, se debe adjuntar el cuestionario y el cuadro de variables.

3.6. Técnicas de Presentación y Análisis de los Datos

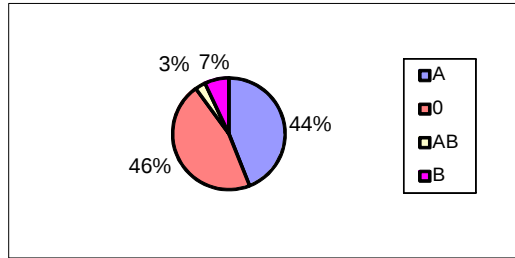
Luego de recopilados los datos por los instrumentos diseñados para este fin se hará necesario procesarlos. La información que se obtenga de la recolección de datos será organizada para extraer conclusiones que permitirán responder las interrogantes formuladas en esta investigación. Cuando se toman datos de una muestra, éstos son inicialmente compilados en bases de datos (tablas de frecuencias), para luego ser presentados en forma gráfica. Esto ayuda a visualizar e interpretar la variación de los datos. Los tipos de gráficos que se utilizan comúnmente son:

Gráficos para variables Cualitativas:

Diagramas de barras: se representan en el eje de ordenadas (X) las modalidades, y en abscisas (Y) las frecuencias absolutas o relativas.

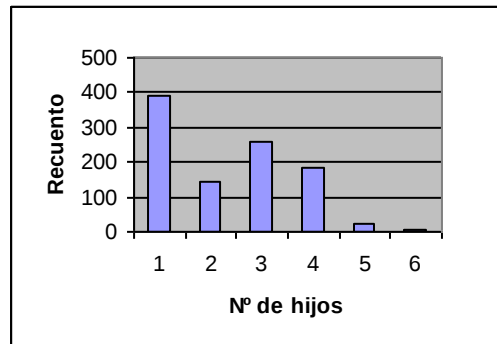


Diagramas de sectores: Se divide un círculo en tantas porciones como clases existan, de modo que a cada clase le corresponde un arco de círculo proporcional a su frecuencia absoluta o relativa.

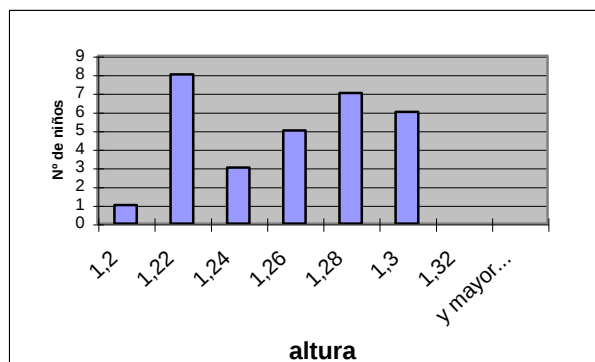


Gráficos para variables numéricas: Hay diferentes tipos de gráficos, dependiendo de si las variables son discretas o continuas. En estos gráficos se pueden representar tanto frecuencias absolutas como relativas.

Diagramas de barras para variables discretas: Se deja un hueco entre barras para indicar los valores que no son posibles.



Histogramas para variables continuas: El área que hay bajo el histograma entre dos puntos cualesquiera indica la cantidad (porcentaje o frecuencia) de individuos en el intervalo.



3.7. Operacionalización de las Variables

Es el procedimiento mediante el cual se determinan los indicadores que caracterizan a las variables, a fin de hacerlas observables y medibles, con cierta precisión y facilidad. Por tal razón, dicho proceso de operacionalización, permite extraer de las variables las dimensiones y de allí a los indicadores (Duarte y Parra, 2014, p.78).

Para realizar la operacionalización, lo primero que debe realizarse es descomponer la variable en dimensiones, estableciendo la definición real de la variable, luego de definidas se deben establecer los indicadores, concebidos como los rasgos observables y medibles de cada dimensión.

Cuadro 3. Operacionalización de las Variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Diagnosticar la situación actual en materia de protocolos de la investigación criminalística a través de la opinión que tienen los Especialistas.	Situación actual en materia de protocolos de investigación criminalística	Técnica	-Tipos de protocolos -Responsables -Normativas -Procedimientos -Flujos de procesos -Formatos	1 2 3 4 5 6
Identificar los procesos de la investigación criminalística que se requieren protocolizar para mejorar la actividad que realizan los expertos de los órganos de seguridad ciudadana.	Procesos de la investigación criminalística que se requieren protocolizar	Fases	-Marco jurídico -Métodos empleados -Procedimientos	7 8 9
Precisar la utilidad de los protocolos en la pesquisa criminalística para dar respuesta efectiva y eficaz a la investigación penal.	Utilidad de los protocolos en la pesquisa criminalística	Beneficios	-Apoyo coparticipativo y Contribución a la investigación -Eficiencia y Efectividad -Perfeccionamiento de la actividad	10 11 12

3.8. Cronograma de Actividades

Se expresa mediante un gráfico en el cual se especifican las actividades en función del tiempo de ejecución (únicamente se elabora para el Proyecto de Investigación). Puede representarse mediante un Diagrama de Gantt. Este cuadro es proporcionado por la Dirección de Investigación y Postgrado durante el desarrollo de la unidad curricular Seminario de Investigación.

Cuadro 3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES / SEMANAS	Enero 2022				Febrero 2022				Marzo 2022				Abril 2022				Mayo 2022			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación, discusión del plan de clases y evaluación, normas de funcionamiento. Estilo de redacción de la ENFMP.																				
Plagio académico / Formulario de aceptación de normas de la ENFMP. ENTREGA DE TEMA Y TUTOR.																				
Cronograma de actividades / Estructura del capítulo I.																				
Estructura del capítulo II.																				
Estructura del capítulo III.																				
Páginas preliminares, cuadros, introducción, referencias bibliográficas.																				
Entrega del borrador (40%).																				
Revisión del borrador																				
Entrega del proyecto de trabajo especial de grado.																				
Lineamientos para elaborar el trabajo especial de grado.																				
Evaluación del proyecto por parte de los integrantes del jurado.																				

Fuente: ENFMP (2022).

RUTA METODOLÓGICA

Trabajo de Grado (TG) nivel de Maestría o Tesis Doctoral (TD)

Paradigma Postpositivista

Para los investigadores que desarrollan su trabajo de grado o tesis doctoral, asumiendo el paradigma postpositivista, los aspectos que conforman la ruta metodológica son los que se detallan a continuación:

3.1 Enfoque epistémico y Método

La Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, como institución de formación universitaria asume los paradigmas y enfoques epistémicos de investigación positivista y postpositivista que demuestran sólida sustentación ontológica y epistemológica; en consecuencia, el participante de cualquiera de los programas de postgrado, deberá justificar la aplicación del enfoque metodológico empleado en su trabajo de investigación y en el área del conocimiento específico.

En este sentido, se entiende desde la visión de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público por paradigma, enfoque epistémico y método de investigación, lo que se expresa a continuación:

PARADIGMA	Son pautas que un investigador sigue para desarrollar un trabajo y que le van a permitir articular cada uno de los elementos que forman parte de la investigación, a los fines de producir la teoría necesaria para explicar científicamente el hecho analizado (Pelekais, et al., 2011)
ENFOQUE EPISTÉMICO	Es una forma de “ver” o plantear la resolución de un problema, pero dentro de unos grandes lineamientos o compromisos conceptuales (paradigma), o sea el enfoque determina por lo general como actuar respecto de algo (Barrantes 2005, p.57). Un enfoque expresa la dirección general de la investigación y puede estar conformado por varios métodos.
MÉTODO	Establece el proceder, el modo ordenado o sistemático de presentar, indagar un determinado propósito y se apoya en las técnicas para lograr su función (Duarte y Parra, 2014, p.84).

Fuente: Pelekais (2011), Barrantes (2005) y Duarte y Parra (2014), adaptado por la ENFMP.

Por otra parte, dentro del paradigma postpositivista los enfoques epistémicos y métodos aceptados para el desarrollo de una investigación para los niveles de maestría y doctorado en cualquiera de las menciones que se dictan en la ENFMP, se corresponden de acuerdo a la visión del investigador en:

PARADIGMA	ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	MÉTODO
Postpositivista	Fenomenológico-interpretativo Se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Lleva a conocer parte de la vida de los participantes de la investigación, así como su propio mundo, relacionados con el fenómeno en estudio. Es decir que su punto de partida es la vida de las personas, se enfoca en cómo las experiencias, significados, emociones y situaciones en estudio son percibidos, aprendidos, concebidos o experimentados por esas mismas personas. (Rodríguez, 2018, p. 189)	Método etnográfico: Se utiliza para presentar una imagen de la vida, del quehacer, de las acciones, de la cultura de los grupos en escenarios específicos y contextualizados (Santana y Gutiérrez, 2003, citado por Bernal, 2006, p.62). Su propósito es conocer el significado de los hechos de grupos de personas, dentro del contexto de la vida cotidiana (Bernal, 2006, p.62)
		Método fenomenológico: Es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre y, por lo tanto, permite el estudio de las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta. (Martínez, 1989).
		Biográfico o Historias de vida: Es aquel que pretende mostrar el

PARADIGMA	ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	MÉTODO
		testimonio subjetivo de una persona, en el cual se recogen los acontecimientos y valoraciones que hace su existencia, lo que materializa es una historia de vida (Barrantes citado por Pujadas, 1992).
		Interaccionismo simbólico: Estudia los procesos de interacción social que se caracterizan por una orientación inmediata recíproca. Las interacciones sociales no obedecen a reglas fijas sino que éstas son propuestas, revisadas y transformadas por los miembros de la comunidad (Rojas, 2007, p.44).
		Estudio de caso: Una metodología concebida para el trabajo de grupo, cuyo aspecto cualitativo (individual o particular), nos permite extraer conclusiones de fenómenos reales o simulados (Rusque y Castillo, 2003, p.29).
	Crítico o Socio-crítico Promover transformaciones sociales que partan de la inclusión de los sujetos afectados por las mismas	Investigación acción participativa: Persigue propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación (Sandin, 2003, p.161).
		Hermenéutico: Es el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación; teniendo como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las

PARADIGMA	ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	MÉTODO
		palabras, los escritos, los textos, los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte (Dilthey citado por Martínez, 1989).

Fuente: Autores referenciados en el cuadro.

3.2. Diseño y Tipo de Investigación

3.2.1. Diseño de la Investigación Cualitativa

Consiste en la elaboración detallada de los pasos a seguir en el proceso de investigación, y se denomina diseño emergente, ya que emerge sobre la marcha, es decir, puede cambiar según se va desarrollando la investigación y el investigador debe ir tomando decisiones en función de lo que ha descubierto (Pelakais, 2011, p.71).

3.2.2. Tipo de Investigación

La investigación cualitativa “trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (Martínez, 2004, p.66).

Esto supone que este tipo de investigación ahonda en aquellos aspectos de la realidad investigada, estableciendo todas las relaciones posibles que intervienen en el hecho y analizando las mismas.

3.2. Muestra, Estrategia de Selección Muestral y Tipo de Muestreo

Los sujetos de estudio son aquellas unidades de análisis que conforman las personas o grupos de personas que forman parte de los colectivos cuyas características, opiniones, experiencias, condiciones de vida, entre otros rasgos y atributos cobran interés particular para las investigaciones de tipo cualitativo. Evidentemente, los aspectos y características particulares variarán dependiendo del método de investigación y el problema en estudio.

3.2.1. Muestra

Para Scribano (2008), una muestra es una parte del universo de las unidades de análisis del estudio que permite obtener información sobre esa totalidad (p. 35).

3.2.2. Estrategia de Selección Muestral

Por otra parte, Scribano (2008, p.36) señala que existen algunas estrategias que pueden ser consideradas al momento de tomar la decisión muestral, entre ellas:

Estrategia	Esencia	¿A quiénes?
Máxima variación	Búsqueda de diversidad extrema entre grupos de unidades de análisis que mantengan entre sí alguna distribución esperada de características.	Comunidades con alta o con baja movilización social.
Enlaces de red	La selección se produce de acuerdo con la temática pero es realizada por los participantes en función de ser los conocedores de los rasgos de los otros participantes.	Grupos/similar temática
Caso extremo	Se seleccionan los sujetos que presentan una característica o rasgo de forma exacerbada, convirtiéndolos en pertinente fuente de información.	Individuos tipo
Caso típico	Se construye un tipo de acuerdo con los rasgos necesarios y se selecciona el o los sujetos en función del mismo.	Individuos/rasgos comunes
Caso único	Se elige a un sujeto por cristalizar una inusual combinación de particularidades.	Individuo en particular
Caso ideal ´	Se busca que el o los sujetos representen un ejemplo paradigmático de un individuo o grupo relacionado con la temática estudiada.	Individuo/relacionado con la temática
Caso negativo	Se selecciona a los sujetos que encarnen una excepción evidente en el contexto de un determinado conjunto de relaciones sociales.	Individuo/excepción

Fuente: Scribano (2008) adaptado por Pelekais (2011)

3.2.3. Tipos de Muestreo

Señala Mejías (citado por Scribano, 2008) que existen tipos de muestreo y son:

Tipos	Esencia	Criterios
Muestreo por conveniencia	Selección de las unidades de la muestra en forma arbitraria.	Fácil disponibilidad
Muestreo de bola de nieves	Permite elegir determinadas personas de manera arbitraria que presentan características muy especiales.	-Familiaridad -Conocimiento -Facilidad de acceso
Muestreo por juicio	Consiste en la selección de las unidades a partir de sólo criterios conceptuales de acuerdo a los principios de responsabilidad estructural.	Criterios teóricos
Muestreo por contexto	Consiste en la aproximación cuantitativa al universo de análisis mediante el uso de censos, padrones, encuestas por cuestionario o cualquier otro material estadístico.	Estadísticos

Fuente: Scribano (2008) adaptado por Pelekais (2011).

3.4. Técnicas de Recolección de la Información

Las técnicas son las diferentes formas mediante las cuales los investigadores cualitativos obtienen la información que buscan en sus estudios (Álvarez-Gayou, 2003, p.103)

Técnica	Tipos	Forma de Registro
Observación Proceso deliberado, sistemático, para obtener información en forma directa del contexto donde tienen lugar las acciones.	-Observación no participante -Participación activa -Participación moderada -Participación activa -Participación completa	-Registro categoriales -Registro descriptivos -Registros narrativos -Registros tecnológicos
Entrevista Encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas.	-Entrevistas estandarizadas programadas -Entrevistas estandarizadas no programadas -Entrevistas no estandarizadas	-Guion de temas y subtemas -Instrumento de grabación o video
Grupo focal o de discusión Encuentro en el cual el entrevistador busca obtener las opiniones o actitudes	- Moderadores dual -Moderadores enfrentados -Participantes moderadores	-Guía de sesiones -Instrumento de grabación de audio o video o ambos.

Técnica	Tipos	Forma de Registro
de un público		
Juego de roles Es una técnica orientada a analizar las conductas durante la interacción social desde diversas perspectivas, que permitan generar cambio a partir de la reflexión personal y grupal acerca de las acciones individuales y colectivas.	-Representación directa -Cambio de rol -Proyección en el futuro -Simulación de roles	-Instrumento de grabación de audio y video.
Encuesta Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador.	-Por entrevista oral: estructurada, libre, centrado en un tema, informal y continua, panel de entrevistas, en profundidad. -Por cuestionario (escrito)	-Guion de preguntas -Cuestionario
Análisis documental Es la operación que consiste en seleccionar las ideas relevantes de un documento y expresar su documento sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida.	-Fuentes privadas y oficiales	-Matrices

Fuente: Adaptado de Rusque (1999) y Rojas (2007).

3.5. Presentación y Análisis de la Información

La presentación de los datos obtenidos de las diferentes técnicas empleadas pueden ser: matrices, diagramas, mapas conceptuales, dibujos, esquemas, palabras, narrativas, citas literales, descripciones, listas y estudio de caso, imágenes.

Para analizar la información obtenida, se debe seleccionar el procedimiento que considere adecuado al tipo de información considerando el tema del estudio, para ello se pueden emplear:

a) El enfoque de Taylor y Bogdan fundamentado en tres momentos: Descubrimiento, codificación y relativización.

b) La teoría fundamentada de Glaser y Strauss, que es un proceso sistemático de investigación en el cual la recolección, el análisis de los datos y la

teoría que surge de ellos está íntimamente relacionados. La teoría surge inductivamente de un proceso de comparación constante de la información recadaba (Rojas, 2007, p.147). La teoría fundamentada plantea tres fases, a saber: Codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva.

3.6. Técnica de Credibilidad y Confiabilidad del Estudio

3.6.1. Credibilidad del Estudio

Implica conducir la investigación de manera que se incremente la posibilidad de que los hallazgos sean creíbles, y demostrar la credibilidad de los encuentros sometiéndolos a la aprobación de quienes construyeron las realidades (Rojas, 2007, p.167).

Técnicas de Credibilidad	Propósito
Triangulación	Consiste en contrasta datos provenientes de diversas fuentes, técnicas, métodos, investigadores e interpretarlos desde distintos enfoque teóricos. a) Triangulación de fuentes: permite contrastar la información obtenida de diferentes sujetos o grupos de sujetos acerca de un tema. b) Triangulación de métodos: implica contrastar la información obtenida por instrumentos de corte cuantitativo con la información obtenida por vía de entrevistas en profundidad. c) Triangulación de investigadores: supone la comunicación entre varios investigadores que estudian el mismo fenómeno a fin de contrastar sus percepciones. d) Triangulación de teorías: permite abordar el estudio del fenómeno desde diversas perspectivas teóricas. e) Triangulación de tiempo: se refiere al contraste de los datos obtenidos en diversos momentos.
Juicio crítico de iguales	Consiste en confrontar no sólo los hallazgos, sino el diseño de la investigación con otra persona ajeno al estudio, con el propósito de explorar aspectos que el investigador pudiera pasar por alto.
Análisis de casos negativos	Permite refinar una hipótesis estudiando todos los casos conocidos, sin excepción alguna, incluso aquellos que la contradicen
Rechequeo con los sujetos	El investigador presenta las informaciones e interpretaciones realizadas a los sujetos informantes a fin de qué éstos corrijan posibles errores o mal entendidos, ofrezcan información adicional o confirme los datos.

Fuente: Guba y Lincoln (1982) adaptado por Rojas (2007).

3.6.2. Confiabilidad del Estudio

Consiste en realizar las descripciones detalladas del estudio, a fin de que el mismo pueda ser replicado en otros contextos. Por ello, basta probar la credibilidad para asegurar la confiabilidad, de manera que las mismas técnicas sugeridas para probar la credibilidad prueban la confiabilidad (Rojas, 2007, p.171).

Guba y Lincoln recomiendan, además realizar la auditoria de confiabilidad, que consiste en que un investigador externo examina tanto el proceso como el producto de la investigación. Al realizar el examen, el auditor puede dar fe de la confiabilidad si el proceso siguió las pautas teóricas y metodológicas esenciales. Al evaluar el producto atestigua si tiene apoyo en las evidencias recabadas y es internamente coherente, sobre esta base a esto certifica la confiabilidad.

3.7 Cronograma de Actividades

Se expresa mediante un gráfico en el cual se especifican las actividades en función del tiempo de ejecución (únicamente se elabora para el Proyecto de Investigación). Puede representarse mediante un Diagrama de Gantt. Este cuadro es proporcionado por la Dirección de Investigación y Postgrado durante el desarrollo de la unidad curricular Seminario de Investigación.

SEGUNDA PARTE

DESARROLLO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG), TRABAJO DE GRADO (TG) Y TESIS DOCTORAL (TD)

Para Especialización

Una vez aprobado el proyecto de investigación por el jurado evaluador, se inicia el desarrollo del Trabajo Especial de Grado, de acuerdo a los lineamientos que se indican para el desarrollo de los capítulos, que darán respuesta a las interrogantes y objetivos formulados.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG)

PORTADA (**anexo 5**)
CONTRAPORTADA (**anexo 6**)
DEDICATORIA (opcional)
AGRADECIMIENTOS (opcional)
APROBACIÓN DEL TUTOR (**anexo 7**)
ACTA DE VEREDICTO (**anexo 8**)
RESUMEN (**anexo 9**)
ABSTRACT (**anexo 10**)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

- 1.1. Planteamiento y Formulación del Problema
- 1.2. Objetivos (general y específicos)
- 1.3. Justificación de la Investigación
- 1.4. Antecedentes de la Investigación
- 1.5. Metodología
 - 1.5.1. Diseño, Tipo y Nivel de Investigación
 - 1.5.2. Operacionalización de las Preguntas y Triangulación
- 1.6. Técnicas de Interpretación y discusión de los resultados

CAPÍTULO II

PRIMERA CATEGORÍA DEL CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

- 2.1. Primera unidad de análisis
- 2.2. Segunda unidad de análisis
- 2.3. Tercera unidad de análisis...

CAPÍTULO III

SEGUNDA CATEGORÍA DEL CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

- 3.1. Primera unidad de análisis
- 3.2. Segunda unidad de análisis...

CAPÍTULO IV

TERCERA CATEGORÍA DEL CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

4.1. Primera unidad de análisis

4.2. Segunda unidad de análisis...

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.2. Recomendaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

EJEMPLO:

ÍNDICE DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL TUTOR	pp
ACTA DE VEREDICTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	viii
	ix
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I	
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO	03
1.1 Planteamiento y Formulación del Problema	03
1.2 Objetivos (general y específicos)	08
1.3 Justificación de la Investigación	08
1.4 Antecedentes de la Investigación	09
1.5 Metodología	16
1.5.1 Diseño, Tipo y Nivel de Investigación	16
1.5.2 Operacionalización de las preguntas y Triangulación.	19
1.6 Técnicas de Interpretación y Discusión de los Resultados	22
CAPÍTULO II	
PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN SALVAGUARDA DE LAS GARANTÍAS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	
2.1 Principios Generales	25
2.2 Defensa del Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos	26
2.3 Autonomía e Independencia	28
2.4 Legalidad	30
2.5 Misión y Visión del Ministerio Público	37
CAPÍTULO III	
CONTEXTO LEGAL VENEZOLANO QUE DELINEA LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	
3.1 Contexto Internacional	42
3.2 Contexto Nacional	45
3.3 Derechos y garantías de las personas privadas de libertad	48

CAPÍTULO IV
ELEMENTOS QUE SUSTENTAN LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO
PÚBLICO EN LA TUTELA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS
DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

4.1 Contextualización	64
-----------------------	----

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	77
5.2 Recomendaciones	82

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
-----------------------------------	-----------

DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO II, III, IV,...

El contenido de los siguientes capítulos corresponderá al desarrollo de cada uno de los objetivos específicos planteados, es dar respuesta a través de la técnica de elegida a las interrogantes planteadas. **Cada uno deberá finalizar con un o dos párrafos que concluyan con la reflexión del autor y se demuestre que cumplió el objetivo.**

Ejemplos del inicio de cada capítulo:

CAPÍTULO II
NOCIONES DE LA COSA JUZGADA, NON BIS IN IDEM Y RECURSO DE REVISIÓN

CAPÍTULO III
EL RECURSO DE REVISIÓN EN EL DERECHO COMPARADO

Cada capítulo significará la aplicación de un proceso de triangulación que permita construir una hermenéutica jurídica, para el análisis de cada aspecto o categoría de investigación, que implica la revisión desde lo conceptual, teórico, interpretaciones jurisprudenciales, referentes legales internos o de derecho comparado, para finalmente destacar la postura del autor o investigador.

Como se destaca Witker (2015), dentro del enfoque de la hermenéutica jurídica, todo acto jurídico requiere una interpretación a partir de términos que intenta develar el sentido oculto del texto.

Resulta fundamental para que el investigador pueda desarrollar y dar respuesta a las interrogantes, realizar un recorrido de autores, teorías, diversos documentos legales desde la constitución, leyes, reglamentos, normativas, circulares, memorias, documentos históricos, jurisprudenciales que permitan establecer planteamientos objetivos y científicos, así como consolidar una

perspectiva propia.

Se pueden insertar cuadros, tablas e imágenes que permitan explicar mejor lo planteado en la investigación.

En la redacción de los capítulos, así como de cada subcapítulo, es pertinente introducir, desarrollar y cerrar cada idea, con ilación, coherencia, originalidad y enfocado en el programa de postgrado al cual está optando.

El autor debe estar pendiente de que se concatenen las interrogantes, los objetivos, lo planteado en cada capítulo, con las conclusiones y recomendaciones.

Es indispensable la redacción con base a autores y normas relacionadas con el objeto de estudio, es decir, no se permite caer en juicios de valor, planteamientos negativos o fuera de lugar, expresiones personales que carezcan de sustento.

Por último y no menos importante, la extensión de los capítulos dependerá de la profundidad de la investigación, desarrollando las unidades de análisis de forma clara y concisa. Se sugieren **mínimo 10 páginas para cada capítulo de esta etapa.**

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Este espacio será el cierre del informe de investigación, donde se mostrarán las ideas principales de los capítulos anteriores con el aporte del autor, a manera de conclusiones.

Su presentación debe estar organizada en función de los objetivos específicos, por cada uno se redactarán las conclusiones derivadas del análisis de la investigación documental.

Ejemplo 1:

En lo que respecta al tercer objetivo, determinar la naturaleza de la decisión que resuelve la solicitud de revisión y la procedencia del ejercicio de medios de impugnación contra esa decisión, se concluye que después de haberse celebrado la audiencia, materializado las pruebas y analizados los alegatos esbozados por las partes, si el Tribunal estima que no es procedente la revisión de la sentencia, simplemente declara sin lugar el recurso de revisión, ratificando la decisión previa. En caso contrario, el Juzgado que le corresponda conocer el recurso de revisión, lo declarará con lugar, teniendo tres vías, anular el fallo y dictar decisión propia, corrigiendo el error cometido, anular el fallo con la orden de repetir el juicio o dictar una decisión propia sin anular el fallo.

Ejemplo 2:

Finalizada la investigación y de acuerdo al primer objetivo enfocado en determinar la finalidad de la sanción en el sistema de responsabilidad penal del adolescente, se concluyó que la sanción no es solo educativa, es decir, la sanción también es una retribución al daño causado, por haber realizado un hecho que estaba prohibido por la ley, es decir haber cometido un delito, asimismo, esta finalidad retributiva.

5.2 Recomendaciones

Cabe señalar que al finalizar las conclusiones de una investigación, se debe incluir un cuerpo de recomendaciones que, de alguna manera, propongan el logro de una situación favorable e ideal desde la óptica del tema tratado. Las recomendaciones se hacen únicamente sobre el punto o tema abordado en el estudio. No se puede recomendar sobre lo que se cree sino sobre lo que se observó o evidenció como aspecto susceptible de mejorar. Las recomendaciones deben direccionalizarse, es decir, redactarse atendiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cosa se debe hacer? (acción) ¿Quién lo hará? ¿Dónde se hará? ¿Cuándo lo hará? ¿Por qué debe hacerse? ¿A quién beneficia?

Ejemplo:

Se sugiere al Estado Venezolano, por medio del órgano legislativo nacional que en futuras reformas al Código Orgánico Procesal Penal se trate lo relativo al Recurso de Revisión, como una acción autónoma, ya que atendiendo a los postulados de la teoría general del proceso, desde la óptica de la naturaleza jurídica, la revisión de sentencias penales, es una acción autónoma que ordinariamente implica su tramitación por un procedimiento especial, como en la mayoría de las legislaciones extranjeras analizadas y no como un Recurso, ya que de esta forma se resolverán las ambigüedades, dudas y vacíos que al respecto existen.

DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO (TG) O TESIS DOCTORAL (TD)

Una vez aprobado el proyecto de investigación por el jurado, se inicia el desarrollo del Trabajo de grado o Tesis Doctoral, de acuerdo a los lineamientos que se indican para el desarrollo de los capítulos dentro del paradigma de la modernidad, que darán respuesta a las interrogantes y objetivos formulados y la derivación del producto.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL

Paradigma Positivista

PORTADA (**anexo 5**)
CONTRAPORTADA (**anexo 6**)
DEDICATORIA (opcional)
AGRADECIMIENTOS (opcional)
APROBACIÓN DEL TUTOR (**anexo 7**)
ACTA DE VEREDICTO (**anexo 8**)
RESUMEN (**anexo 9**)
ABSTRACT (**anexo 10**)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

- 1.1. Planteamiento del Problema
- 1.2. Formulación del Problema e Interrogantes
- 1.3. Objetivos de la Investigación
 - 1.3.1. Objetivo general
 - 1.3.2. Objetivos Específicos
- 1.4. Justificación de la Investigación

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de la Investigación
- 2.2. Antecedentes Históricos
- 2.3. Contexto del Estudio
- 2.4. Bases Legales y Jurisprudenciales
- 2.5. Teorías Sustantivas
- 2.6. Bases Teóricas o Conceptuales
- 2.7. Definición de Términos Básicos

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

- 3.1. Enfoque epistémico y Método
- 3.2. Modalidad, Diseño, Tipo y Nivel de investigación
- 3.3. Población, Muestra y Criterio de Muestreo
Unidades de Análisis
- 3.4. Técnicas de Recolección de Datos
- 3.5. Técnica de Validación
- 3.6. Técnicas de Presentación y Análisis de los Datos
- 3.7. Operacionalización de las variables (Conceptual y Operacional)

Para Trabajos de Grado (estudios de campo)

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- 4.1. Análisis de los Datos
- 4.2. Interpretación y Relevancia de los Resultados

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Conclusiones
- 5.2. Recomendaciones

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

- 6.1. Presentación de la Propuesta
- 6.2. Justificación de la Propuesta
- 6.3. Fundamentación de la Propuesta
- 6.4. Objetivos de la Propuesta
- 6.5. Análisis de Factibilidad de la Propuesta
- 6.6. Estructura de la Propuesta
- 6.7. Desarrollo de la Propuesta
- 6.8. Implementación de la Propuesta

Para Trabajos de Grado (estudios documentales)

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- 4.1. Se subtitula atendiendo al desarrollo de cada una de las Unidades de Análisis en estudio en función de los objetivos planteados.
- 4.2. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4.3. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4.4. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Conclusiones
- 5.2. Recomendaciones

CAPÍTULO VI LA PROPUESTA

- 6.1. Presentación de la Propuesta
- 6.2. Justificación de la Propuesta
- 6.3. Fundamentación de la Propuesta
- 6.4. Objetivos de la Propuesta
- 6.5. Análisis de Factibilidad de la Propuesta
- 6.6. Estructura de la Propuesta
- 6.7. Desarrollo de la Propuesta
- 6.8. Implementación de la Propuesta

Para Tesis Doctoral (estudios de campo)

CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- 4.1. Análisis de los Datos
- 4.2. Interpretación y Relevancia de los Resultados

CAPÍTULO V CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

- 5.1. Fundamentación de la Construcción Teórica
- 5.2. Bases Legales de la Construcción Teórica
- 5.3. Síntesis Descriptiva
- 5.4. Desarrollo de la Construcción Teórica
- 5.5. Validación de la Construcción Teórica

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1. Conclusiones
- 6.2. Recomendaciones

Para Tesis Doctoral (estudios documentales)

CAPÍTULO IV DERIVACIÓN TEÓRICA

- 4.5. Se subtitula atendiendo al desarrollo de cada una de las Unidades de Análisis en estudio en función de los objetivos planteados.
- 4.6. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4.7. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4.8. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAPÍTULO V CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

- 5.1. Fundamentación de la Construcción Teórica
- 5.2. Bases Legales de la Construcción Teórica
- 5.3. Síntesis Descriptiva
- 5.4. Desarrollo de la Construcción Teórica
- 5.5. Validación de la Construcción Teórica

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1. Conclusiones
- 6.2. Recomendaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL

Paradigma Postpositivista

PORTADA (**anexo 5**)
CONTRAPORTADA (**anexo 6**)
DEDICATORIA (opcional)
AGRADECIMIENTOS (opcional)
APROBACIÓN DEL TUTOR (**anexo 7**)
ACTA DE VEREDICTO (**anexo 8**)
RESUMEN (**anexo 9**)
ABSTRACT (**anexo 10**)

INTRODUCCIÓN

FASE I

EL PROBLEMA

- 1.1. Aproximación al Objeto de Estudio
- 1.2. Interrogantes del Estudio
- 1.3. Objetivos del Estudio
 - 1.3.1. Objetivo General
 - 1.3.2. Objetivos Específicos
- 1.4. Justificación del Estudio

FASE II

MARCO REFERENCIAL

- 2.1. Antecedentes de Estudios
- 2.2. Antecedentes Históricos
- 2.3. Contexto del Estudio
- 2.4. Fundamentos Legales y Jurisprudenciales
- 2.5. Sustentación teórica

FASE III

ruta metodológica

- 3.1. Enfoque epistémico y Método
- 3.2. Diseño y Tipo de investigación
- 3.3. Muestra, Estrategia de Selección Muestral y Tipo de Muestro
- 3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información
- 3.5. Presentación y Análisis de la Información
- 3.6 Credibilidad y Confiabilidad del Estudio

FASE IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- 4.1. Análisis Descriptivo
- 4.2. Análisis Reflexivo
- 4.3. Integración
- 4.4. Resultados de la Credibilidad y Confiabilidad

FASE V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1 Conclusiones
- 5.2 Recomendaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO IV, V, VI Para Trabajos de Grado – TG (estudios de campo)

El contenido de los siguientes capítulos corresponderá al desarrollo de cada uno de los apartados indicados en los mismos.

Ejemplos del inicio de cada capítulo y sus secciones:

CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 4.1. Análisis de los Datos
--

El desarrollo de cada capítulo va a ir en correspondencia con cada uno de los aspectos indicados en la estructura atendiendo los lineamientos que al respecto se detallan de acuerdo a la visión de la ENFMP.

En este capítulo, se realiza una exposición y discusión de los resultados de la investigación obtenidos a través de la aplicación del instrumento.

4.1 Análisis de los Datos

El análisis de los datos se debe desarrollar los siguientes aspectos:

- Se elabora la representación gráfica de los datos, a través de tablas de frecuencias, y representación mediante un gráfico ya que constituyen por sí mismos una poderosa herramienta para el análisis de los datos, siendo en ocasiones el medio más efectivo no sólo para describir y resumir la información, sino también para visualizarla y analizarla.

- Se analizan los datos, considerando la representación gráfica obtenida.

Es relevante e importante destacar que las preguntas no son el título de los cuadros ni gráficos, el investigador construye el título de cada tabla y gráfico por los indicadores de las variables.

Ejemplo:

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis de los Datos

Ítem 1: ¿Conoce usted los procesos de análisis de la documentación digital, específicamente los correos electrónicos?

Cuadro N° 5. PROCESOS DE ANALISIS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS

RESPUESTAS	FRECUENCIAS			PORCENTAJES		
	PA	E	TOTALES	P A	E	TOTALES
SI	4	2	6	36%	18%	30%
NO	6	8	14	55%	73%	70%

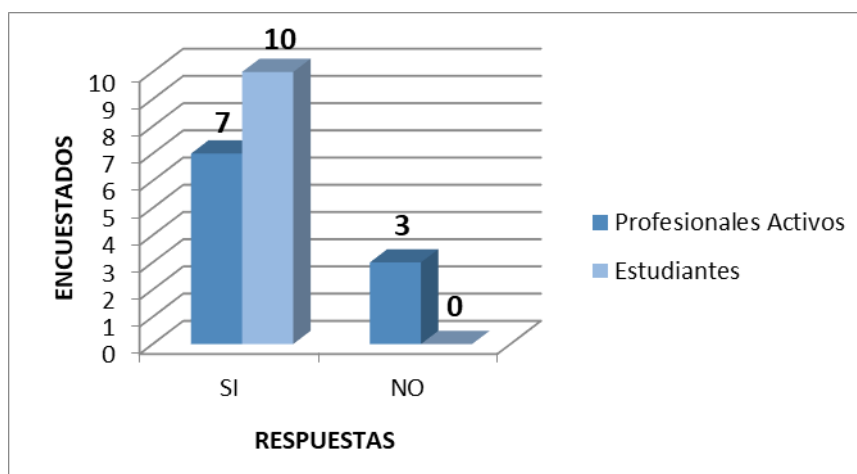


Gráfico N° 1. PROCESOS DE ANALISIS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS

Interpretación:

Del cuadro y gráfico precedente, se puede observar que de la muestra de veinte (20) personas, entre Profesionales Activos (PA) y Estudiantes (E), un total de catorce (14) respondieron negativamente a la pregunta acerca de su conocimiento sobre los procesos de análisis de la documentación digital, específicamente los correos electrónicos, representando un 70% de la muestra y solo un 30% manifestó sí saber de tales procesos; lo que permite deducir que una cantidad importante no conoce los procesos para realizar dichos análisis, siendo que se considera parte de

un proceso de agentes externos

4.2. Interpretación y Relevancia de los Resultados

En este apartado se desarrollan los siguientes aspectos:

- Indicar el sustento teórico que da respuesta al indicador que se está midiendo, para esto se considera la base teórica establecida a estos efectos.
- Se consideran los datos en función de la teoría para realizar una interpretación de los resultados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo, se exponen el logro de cada uno de los objetivos planteados en el estudio, además de puntualizar los hallazgos de gran relevancia para el problema planteado.

5.1. Conclusiones

Se redactan con base a los resultados obtenidos y se organizan por los objetivos específicos de la investigación. No se pueden presentar conclusiones sobre algo que no fue investigado.

Las conclusiones reúnen tres características fundamentales:

- a) Esencialidad: representan deducciones lógicas
- b) Brevedad: deben ser claras, concretas y directas.
- c) Personalidad: deben reflejar el punto de vista del autor

El investigador debe analizar las categorías y las definiciones que conforman su marco teórico y el problema; tendrá que aclarar si estos elementos fueron los más adecuados o si resultaron insuficientes para captar la complejidad de los objetos específicos de la investigación. (Palella y Martins, 2012, p.191).

5.2. Recomendaciones

Solamente se dan recomendaciones que se desprendan de los tópicos investigados y tienen que ser dirigidas a las instancias que pueden asumirlas o ejecutarlas. Cuando se trata de una propuesta se recomienda la forma de validarla e implementarla.

Las recomendaciones deben redactarse atendiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cosa se debe hacer? (acción); ¿Quién lo hará?; ¿Dónde se hará?; ¿Cuándo lo hará?; ¿Por qué debe hacerse? y ¿A quién beneficia?

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

En este capítulo se esboza la propuesta que busca solucionar el problema viable de aquellas investigaciones enmarcadas en la modalidad de proyecto factible.

6.1. Presentación de la Propuesta

Expresa el qué, el cómo, y el para qué de su realización, independientemente de que sea el resultado de todo el proceso de investigación.

El proyecto factible debe describirse con autonomía sintáctica, es decir, que se pueda estudiar por sí solo, sin necesidad de recurrir a los otros capítulos del estudio.

Debe iniciarse con la aclaratoria de que la propuesta que se presenta es producto de un trabajo de investigación, explicar brevemente sobre el tema que trata, la problemática que aborda, el propósito que persigue, el alcance de la propuesta, así como la estructura que la conforma.

En este punto hay que mencionar el objeto de la investigación, en que consiste la propuesta que al ser aplicada contribuirá con la mejora de la gestión en el sector objeto de estudio a nivel local, regional o nacional.

6.2. Justificación de la Propuesta

En este punto es indispensable resaltar las razones que hacen necesaria la realización de la propuesta, que considere pertinente, desde el punto de vista: social, económico, financiero-administrativo, científico, metodológico, entre otros.

También puede redactarse en función de la importancia de la propuesta, desde el nivel local, regional y nacional, así como para el sector que ocupa dentro de la comunidad, institución, departamento seleccionado para el estudio.

6.3. Fundamentación de la Propuesta

Debe fundamentarse en las conceptualizaciones y teorías descritas en las bases teóricas, cuyos contenidos profundizan en todo lo referente al crecimiento de

los funcionarios o expertos en la organización y su rol protagónico dentro del proceso, ya sea productivo, administrativo, gerencial, toma de decisiones, entre otros (de acuerdo a su visión de la propuesta).

También debe resaltar la fundamentación que en la realidad, se plantea la necesidad de que exista la continuidad en los procesos y objetivos organizacionales; con la finalidad de fomentar el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la organización, por ello, es necesario tomar en cuenta dichos aspectos, en la construcción de esta sección.

6.4. Objetivos de la Propuesta

Estos objetivos no deben coincidir con los objetivos específicos de la investigación. Deben estar relacionados exclusivamente con la propuesta que se desarrolla. En su elaboración deben incluirse un objetivo general y varios específicos, según las acciones que se deseen alcanzar, recordando que en su redacción se debe iniciar con un verbo en infinitivo.

6.5. Análisis de Factibilidad de la Propuesta

En esta sección de la propuesta, los datos deben ser orientados a la búsqueda de información en la población objeto de estudio y deben determinar si los recursos y la tecnología para el diseño y la ejecución de la propuesta están disponibles.

6.6. Estructura de la Propuesta

Se recomienda esquematizarse con el uso de figuras, cuadros, círculos, barras, flechas, rectángulos, SmartArt, entre otros que permiten visualizar de tal forma, el modelo como están distribuidos los componentes, niveles, dimensiones o premisas, que conforman la propuesta.

El diseño debe responder a las necesidades detectadas en el diagnóstico, así como los objetivos establecidos en la propuesta, porque si no responde a la problemática planteada en el estudio, debilitará su operatividad y dominio como un elemento lógico, substanciado y conexo.

Ejemplos de esquematización de la propuesta



6.7. Desarrollo de la Propuesta

Se ha estructurado la propuesta en el punto anterior, debe desarrollarse cada una de sus partes, niveles, dimensiones, premisas o componentes, estableciéndose en forma precisa y concreta, las funciones que cumplirán cada una de ellas, incluyéndose las estrategias que se aplicarán para su implementación, que favorezca la articulación perfecta, de manera lógica y racional, en un proceso que admita la libertad, de derivación espontánea, reflexivo, crítico, apoyado en la creatividad y la innovación del investigador.

Se debe incorporar el estudio de la factibilidad de la propuesta, en función de los recursos disponibles para su implementación. Se sugiere comenzar con el basamento legal que regula las actividades sugeridas (revisar para colocar), la previsión de costos, recursos humanos y materiales, capacidad tecnológica, entre otros (según la orientación de la propuesta).

6.8. Implementación de la Propuesta

Se incluye siempre y cuando el objetivo general de la investigación esté orientado a IMPLEMENTAR.

Este apartado atiende a la aplicación de la misma, por ello, se deben establecer las fases o etapas que se cumplirán en el proceso de implementación.

DESARROLLO DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO IV, V y VI para Trabajos de Grado (estudios documentales)

CAPÍTULO IV. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo, se realiza una exposición y discusión de las evaluaciones y comparaciones. Asimismo, se realizan las definiciones y las relaciones, previstas en los objetivos de la investigación.

El desarrollo de este capítulo significará la aplicación de un proceso de triangulación que permita construir una hermenéutica jurídica para el análisis de cada aspecto o categoría de investigación, que implica la revisión desde lo conceptual, teórico, interpretaciones jurisprudenciales, referentes legales internos o de derecho comparado, para finalmente destacar la postura del autor o investigador.

Resulta fundamental para que el investigador pueda desarrollar y dar respuesta a cada interrogante, realizar un recorrido de autores, teorías, diversos documentos legales desde la constitución, leyes, reglamentos, normativas, circulares, memorias, documentos históricos, jurisprudenciales que permitan establecer planteamientos objetivos y científicos, así como consolidar una perspectiva propia.

Ejemplo de los subtítulos para el desarrollo del análisis:

4.1. Principios rectores de la actuación del ministerio público en salvaguarda de las garantías de las personas privadas de libertad

Se procede a realizar el desarrollo del análisis logrado.

4.2. Contexto legal venezolano que delinea la actuación del ministerio público respecto a la protección de los derechos de las personas privadas de libertad

Se procede a realizar el desarrollo del análisis logrado.

4.3. Y así sucesivamente

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo, se exponen el logro de cada uno de los objetivos planteados en el estudio, además de puntualizar los hallazgos de gran relevancia para el problema planteado.

5.1. Conclusiones

Se redactan con base a los resultados obtenidos y se organizan por los objetivos específicos de la investigación. No se pueden presentar conclusiones sobre algo que no fue investigado.

Las conclusiones reúnen tres características fundamentales:

- a) Esencialidad: representan deducciones lógicas
- b) Brevedad: deben ser claras, concretas y directas.
- c) Personalidad: deben reflejar el punto de vista del autor

El investigador debe analizar las categorías y las definiciones que conforman su marco teórico y el problema; tendrá que aclarar si estos elementos fueron los más adecuados o si resultaron insuficientes para captar la complejidad de los objetos específicos de la investigación. (Palella y Martins, 2012, p.191).

5.2. Recomendaciones

Solamente se dan recomendaciones que se desprendan de los tópicos investigados y tienen que ser dirigidas a las instancias que pueden asumirlas o ejecutarlas. Cuando se trata de una propuesta se recomienda la forma de validarla e implementarla.

Las recomendaciones deben redactarse atendiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cosa se debe hacer? (acción); ¿Quién lo hará?; ¿Dónde se hará?; ¿Cuándo lo hará?; ¿Por qué debe hacerse? y ¿A quién beneficia?

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

En este capítulo se esboza la propuesta que busca solucionar el problema viable de aquellas investigaciones enmarcadas en la modalidad de proyecto factible.

6.1. Presentación de la Propuesta

Expresa el qué, el cómo, y el para qué de su realización, independientemente de que sea el resultado de todo el proceso de investigación.

El proyecto factible debe describirse con autonomía sintáctica, es decir, que se pueda estudiar por sí solo, sin necesidad de recurrir a los otros capítulos del estudio.

Debe iniciarse con la aclaratoria de que la propuesta que se presenta es producto de un trabajo de investigación, explicar brevemente sobre el tema que trata, la problemática que aborda, el propósito que persigue, el alcance de la propuesta, así como la estructura que la conforma.

En este punto hay que mencionar el objeto de la investigación, en que consiste la propuesta que al ser aplicada contribuirá con la mejora de la gestión en el sector objeto de estudio a nivel local, regional o nacional.

6.2. Justificación de la Propuesta

En este punto es indispensable resaltar las razones que hacen necesaria la realización de la propuesta, que considere pertinente, desde el punto de vista: social, económico, financiero-administrativo, científico, metodológico, entre otros.

También puede redactarse en función de la importancia de la propuesta, desde el nivel local, regional y nacional, así como para el sector que ocupa dentro de la comunidad, institución, departamento seleccionado para el estudio.

6.3. Fundamentación de la Propuesta

Debe fundamentarse en las conceptualizaciones y teorías descritas en las bases teóricas, cuyos contenidos profundizan en todo lo referente al crecimiento de

los funcionarios o expertos en la organización y su rol protagónico dentro del proceso, ya sea productivo, administrativo, gerencial, toma de decisiones, entre otros (de acuerdo a su visión de la propuesta).

También debe resaltar la fundamentación que en la realidad, se plantea la necesidad de que exista la continuidad en los procesos y objetivos organizacionales; con la finalidad de fomentar el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la organización, por ello, es necesario tomar en cuenta dichos aspectos, en la construcción de esta sección.

6.4. Objetivos de la Propuesta

Estos objetivos no deben coincidir con los objetivos específicos de la investigación. Deben estar relacionados exclusivamente con la propuesta que se desarrolla. En su elaboración deben incluirse un objetivo general y varios específicos, según las acciones que se deseen alcanzar, recordando que en su redacción se debe iniciar con un verbo en infinitivo.

6.5. Análisis de Factibilidad de la Propuesta

En esta sección de la propuesta, los datos deben ser orientados a la búsqueda de información en la población objeto de estudio y deben determinar si los recursos y la tecnología para el diseño y la ejecución de la propuesta están disponibles.

6.6. Estructura de la Propuesta

Se recomienda esquematizarse con el uso de figuras, cuadros, círculos, barras, flechas, rectángulos, SmartArt, entre otros que permiten visualizar de tal forma, el modelo como están distribuidos los componentes, niveles, dimensiones o premisas, que conforman la propuesta.

El diseño debe responder a las necesidades detectadas en el diagnóstico, así como los objetivos establecidos en la propuesta, porque si no responde a la problemática planteada en el estudio, debilitará su operatividad y dominio como un elemento lógico, substanciado y conexo.

Ejemplo de esquematización de la propuesta



6.7. Desarrollo de la Propuesta

Se ha estructurado la propuesta en el punto anterior, debe desarrollarse cada una de sus partes, niveles, dimensiones, premisas o componentes, estableciéndose en forma precisa y concreta, las funciones que cumplirán cada una de ellas, incluyéndose las estrategias que se aplicarán para su implementación, que favorezca la articulación perfecta, de manera lógica y racional, en un proceso que admita la libertad, de derivación espontánea, reflexivo, crítico, apoyado en la creatividad y la innovación del investigador.

Se debe incorporar el estudio de la factibilidad de la propuesta, en función de los recursos disponibles para su implementación. Se sugiere comenzar con el basamento legal que regula las actividades sugeridas (revisar para colocar), la previsión de costos, recursos humanos y materiales, capacidad tecnológica, entre otros (según la orientación de la propuesta).

6.8. Implementación de la Propuesta

Se incluye siempre y cuando el objetivo general de la investigación esté orientado a IMPLEMENTAR.

Este apartado atiende a la aplicación de la misma, por ello, se deben establecer las fases o etapas que se cumplirán en el proceso de implementación.

DESARROLLO DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO IV, V y VI para Tesis Doctoral (estudio de campo)

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, se realiza una exposición y discusión de los resultados de la investigación obtenidos a través de la aplicación del instrumento.

4.1 Análisis de los Datos

El análisis de los datos se debe desarrollar los siguientes aspectos:

- Se elabora la representación gráfica de los datos, a través de tablas de frecuencias, y representación mediante un gráfico ya que constituyen por sí mismos una poderosa herramienta para el análisis de los datos, siendo en ocasiones el medio más efectivo no sólo para describir y resumir la información, sino también para visualizarla y analizarla.

- Se analizan los datos, considerando la representación gráfica obtenida.

Es relevante e importante destacar que las preguntas no son el título de los cuadros ni gráficos, el investigador construye el título de cada tabla y gráfico por los indicadores de las variables.

Ejemplo:

4.1. Análisis de los Datos

Ítem 1: ¿Conoce usted los procesos de análisis de la documentación digital, específicamente los correos electrónicos?

Cuadro N° 5. PROCESOS DE ANALISIS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS

RESPUESTAS	FRECUENCIAS			PORCENTAJES		
	PA	E	TOTALES	P A	E	TOTALES
SI	4	2	6	36%	18%	30%
NO	6	8	14	55%	73%	70%

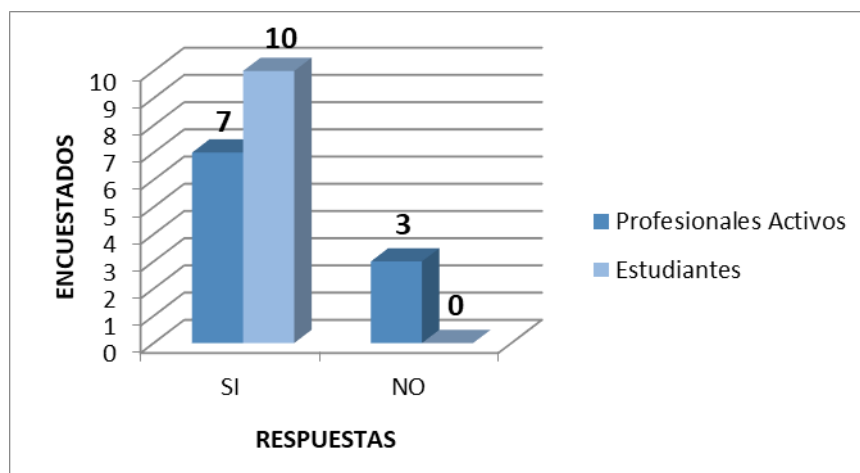


Gráfico N° 1. PROCESOS DE ANALISIS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS

Interpretación:

Del cuadro y gráfico precedente se puede observar que de la muestra de veinte (20) personas, entre Profesionales Activos (PA) y Estudiantes (E), un total de catorce (14) respondieron negativamente a la pregunta acerca de su conocimiento sobre los procesos de análisis de la documentación digital, específicamente los correos electrónicos, representando un 70% de la muestra y solo un 30% manifestó sí saber de tales procesos; lo que permite deducir que una cantidad importante no conoce los procesos para realizar dichos análisis, siendo que se considera parte de un proceso de agentes externos

4.2. Interpretación y Relevancia de los Resultados

En este apartado se desarrollan los siguientes aspectos:

- Indicar el sustento teórico que da respuesta al indicador que se está midiendo, para esto se considera la base teórica establecida a estos efectos.
- Se consideran los datos en función de la teoría para realizar una interpretación de los resultados.

CAPÍTULO V

CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

En este capítulo se debe desarrollar la construcción teórica en cualquiera de sus variantes, atendiendo a cada uno de los aspectos que conforman dicho capítulo.

5.1. Fundamentación de la Construcción Teórica

Destaca la importancia y su utilidad de la construcción teórica, que facilitan la obtención de las variables que lo direccionan y estructuran. Además se plantean la formalización de los elementos de agregación, clasificación, y definición de los elementos epistemológicos, ontológicos y axiológicos.

5.2. Bases Legales de la Construcción Teórica

Se debe expresar la normativa jurídica que sustenta la construcción. Desde la Carta Magna, las leyes orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros. Es importante que se especifique el número del articulado correspondiente así como una breve paráfrasis de su contenido a fin de relacionarlo con el modelo a desarrollar.

5.3. Síntesis Descriptiva

En este apartado se exponen gráficamente y descriptivamente los elementos de la construcción teórica y se inserta el modelo de la misma.

5.4. Desarrollo de la Construcción Teórica

En este apartado se formaliza el sistema o conjunto ordenado de enunciados teóricos que conforman la construcción teórica, es decir, se sustenta el análisis y el razonamiento que transita entre las teorías sustantivas, las hipótesis y a los hechos, tal como se consideran desde el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

5.5. Validación de la Construcción Teórica

En esta sección se comprueban las condiciones de adecuación teórica de la construcción obtenida, examinando las relaciones entre los elementos teóricos, haciendo referencia a los tipos de operaciones que se utilizaron para validar la construcción teórica. En este sentido se recomienda utilizar criterios de adecuación que permitan evaluar los resultados del mismo, siendo éstos: la pertinencia, la consistencia, la sistematización o rigurosidad y la completitud.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo, se exponen el logro de cada uno de los objetivos planteados en el estudio, además de puntualizar los hallazgos de gran relevancia para el problema planteado.

6.1. Conclusiones

Se redactan con base a los resultados obtenidos y se organizan por los objetivos específicos de la investigación. No se pueden presentar conclusiones sobre algo que no fue investigado.

Las conclusiones reúnen tres características fundamentales:

- a) Esencialidad: representan deducciones lógicas
- b) Brevedad: deben ser claras, concretas y directas.
- c) Personalidad: deben reflejar el punto de vista del autor

El investigador debe analizar las categorías y las definiciones que conforman su marco teórico y el problema; tendrá que aclarar si estos elementos fueron los más adecuados o si resultaron insuficientes para captar la complejidad de los objetos específicos de la investigación. (Palella y Martins, 2012, p.191).

6.2. Recomendaciones

Solamente se dan recomendaciones que se desprendan de los tópicos investigados y tienen que ser dirigidas a las instancias que pueden asumirlas o ejecutarlas. Cuando se trata de una propuesta se recomienda la forma de validarla e implementarla.

Las recomendaciones deben redactarse atendiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cosa se debe hacer? (acción); ¿Quién lo hará?; ¿Dónde se hará?; ¿Cuándo lo hará?; ¿Por qué debe hacerse? y ¿A quién beneficia?

DESARROLLO DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO IV, V y VI para Tesis Doctoral (TD estudio documental)

CAPÍTULO IV DERIVACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se van especificando progresivamente, los elementos que dan respuesta al problema planteado, desde el nivel de la hipótesis hasta el plano empírico. Para ello, se realiza una exposición y discusión de las evaluaciones y comparaciones. Asimismo, se realizan las definiciones y las relaciones, previstas en los objetivos de la investigación.

El desarrollo de este capítulo significará la aplicación de un proceso de triangulación que permita construir una hermenéutica jurídica para el análisis de cada aspecto o categoría de investigación, que implica la revisión desde lo conceptual, teórico, interpretaciones jurisprudenciales, referentes legales internos o de derecho comparado, para finalmente destacar la postura del autor o investigador.

Resulta fundamental para que el investigador pueda desarrollar y dar respuesta a cada interrogante, realizar un recorrido de autores, teorías, diversos documentos legales desde la constitución, leyes, reglamentos, normativas, circulares, memorias, documentos históricos, jurisprudenciales que permitan establecer planteamientos objetivos y científicos, así como consolidar una perspectiva propia.

Por otra parte, en esta sección del trabajo se deberán incorporar las matrices de análisis respectivas que deriven del examen minucioso realizado a cada una de las unidades del estudio.

Ejemplo de los subtítulos para el desarrollo del análisis:

4.1. Principios rectores de la actuación del ministerio público en salvaguarda de las garantías de las personas privadas de libertad

Se procede a realizar el desarrollo del análisis logrado e incorporar la matriz de análisis respectiva.

4.2. Contexto legal venezolano que delinea la actuación del ministerio público respecto a la protección de los derechos de las personas privadas de libertad

Se procede a realizar el desarrollo del análisis logrado e incorporar la matriz de análisis correspondiente.

CAPÍTULO V

CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

En este capítulo se debe desarrollar la construcción teórica en cualquiera de sus variantes, atendiendo a cada uno de los aspectos que conforman dicho capítulo.

5.1. Fundamentación de la Construcción Teórica

Destaca la importancia y su utilidad de la construcción teórica, que facilitan la obtención de las variables que lo direccionan y estructuran. Además se plantean la formalización de los elementos de agregación, clasificación, y definición de los elementos epistemológicos, ontológicos y axiológicos.

5.2. Bases Legales de la Construcción Teórica

Se debe expresar la normativa jurídica que sustenta la construcción. Desde la Carta Magna, las Leyes Orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros. Es importante que se especifique el número del articulado correspondiente así como una breve paráfrasis de su contenido a fin de relacionarlo con el modelo a desarrollar.

6.3. Síntesis Descriptiva

En este apartado se exponen gráficamente y descriptivamente los elementos de la construcción teórica y se inserta el modelo de la misma.

6.4. Desarrollo de la Construcción Teórica

En este apartado se formaliza el sistema o conjunto ordenado de enunciados teóricos que conforman la construcción teórica, es decir, se sustenta el análisis y el razonamiento que transita entre las teorías sustantivas, las hipótesis y a los hechos, tal como se consideran desde el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

6.5. Validación de la Construcción Teórica

En esta sección se comprueban las condiciones de adecuación teórica de la construcción obtenida, examinando las relaciones entre los elementos teóricos, haciendo referencia a los tipos de operaciones que se utilizaron para validar la construcción teórica. En este sentido se recomienda utilizar criterios de adecuación que permitan evaluar los resultados del mismo, siendo éstos: la pertinencia, la consistencia, la sistematización o rigurosidad y la completitud.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo, se exponen el logro de cada uno de los objetivos planteados en el estudio, además de puntualizar los hallazgos de gran relevancia para el problema planteado.

6.1. Conclusiones

Se redactan con base a los resultados obtenidos y se organizan por los objetivos específicos de la investigación. No se pueden presentar conclusiones sobre algo que no fue investigado.

Las conclusiones reúnen tres características fundamentales:

- a) Esencialidad: representan deducciones lógicas
- b) Brevedad: deben ser claras, concretas y directas.
- c) Personalidad: deben reflejar el punto de vista del autor

El investigador debe analizar las categorías y las definiciones que conforman su marco teórico y el problema; tendrá que aclarar si estos elementos fueron los más adecuados o si resultaron insuficientes para captar la complejidad de los objetos específicos de la investigación. (Palella y Martins, 2012, p.191).

6.2. Recomendaciones

Solamente se dan recomendaciones que se desprendan de los tópicos investigados y tienen que ser dirigidas a las instancias que pueden asumirlas o ejecutarlas. Cuando se trata de una propuesta se recomienda la forma de validarla e implementarla.

Las recomendaciones deben redactarse atendiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cosa se debe hacer? (acción); ¿Quién lo hará?; ¿Dónde se hará?; ¿Cuándo lo hará?; ¿Por qué debe hacerse? y ¿A quién beneficia?

DESARROLLO DE FASES

FASES IV, V para Trabajos de Grado y Tesis Doctoral (Paradigma post-positivista)

FASE IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se describen la información y los análisis sobre la misma. El análisis cualitativo tiene mucho de heurístico y de creación personal, esto debido en primer lugar, a la dificultad que se presenta al momento de explicarlos y en segundo lugar, a la validez de sus resultados (Pelekais, 2011, p.88). En este sentido se aplicarán las fases del método seleccionado (método de Taylor y Bogdan o la Teoría Fundamentada).

4.1. Análisis Descriptivo

Descubrimiento (Método de Taylor y Bogdan)

Para reportar este punto el investigador deberá realizar lo siguiente revisar el material: los datos preparados en forma adecuada lo que quiere decir organizados y clasificados en orden lógico. A partir de allí, se reflejará la siguiente información:

Consiste en buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles, lo que involucra: leer repetidamente; seguir la pista de temas e ideas; buscar los temas emergentes; elaborar las tipologías; desarrollar conceptos y proposiciones teóricas; leer el material bibliográfico y desarrollar una guía de la historia.

Codificación abierta (Teoría fundamentada)

Supone un proceso de involucramiento con la realidad objeto de estudio para comenzar la recolectar información por diferentes vías, de acuerdo a los requerimientos de la investigación.

Durante esta fase comienza el proceso de construcción de categorías. Esas categorías analíticas pueden surgir de los sujetos *in vivo* pero también pueden surgir de la elaboración conceptual teórica realizada por el investigador.

4.2. Análisis Reflexivo

Codificación (Método de Taylor y Bogdan)

Reunión y análisis de los datos que se refieren a ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones, cuyas acciones son: desarrollar categoría de codificación; codificar todos los datos; separar los datos pertenecientes a las diversas categorías; examinar los datos que aún no han sido considerados; refinar el análisis.

Codificación axial (Teoría fundamentada)

Se identifican relaciones entre las categorías y entre éstas y las subcategorías, lo cual puede llevar a modificar la estructura inicial. En esta codificación se busca reagrupar datos que se separaron durante la codificación abierta. Se inicia en esta fase, la generación de teoría y su validación con los datos.

4.3. Integración

Relativización (Método de Taylor y Bogdan)

Es interpretar los datos en el contexto en que fueron recogidos, cuyas acciones son: datos solicitados o no solicitados; influencia del observador sobre el escenario; datos directos e indirectos; fuentes y los propios supuestos.

Codificación selectiva (Teoría fundamentada)

Se caracteriza por la identificación de las categorías principales, más inclusivas y la modificación de la estructura en función de las mismas. Se trata de integrar y refinar las categorías.

Para este momento comienza la producción del texto narrativo y continúa la validación de la teoría para su presentación final.

En este apartado se reporta el producto teórico que se generó de la investigación y tratamiento de la información.

4.5. Resultados de la Credibilidad y Confiabilidad

Tomando en cuenta la técnica seleccionada para evaluar el rigor y la calidad del estudio, se representan los resultados alcanzados.

TERCERA PARTE

MODALIDADES DE DIVULGACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA GUÍA

MODALIDADES DE DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG), TRABAJO DE GRADO (TG) Y TESIS DOCTORAL(TD)

Una investigación no finaliza cuando se obtienen los resultados esperados o no, o cuando la aprueban en la defensa; sino cuando se publica y se da a conocer esos resultados con su solución viable.

Una vez aprobado el trabajo de investigación presentado, se debe pasar a la etapa de divulgación o comunicación de los hallazgos.

Para tal fin, el investigador elaborará un artículo o ensayo científico arbitrable para su posible publicación en una revista reconocida, preferiblemente arbitrada o indexada, el cual se deriva del trabajo especial de grado, trabajo de grado o tesis doctoral que aprobó.

El arbitraje consiste en la evaluación del artículo o ensayo por parte de un jurado experto, quien determinará si está apto y es pertinente para el sistema de justicia su publicación. La indexación guarda relación con la presencia en bases de datos reconocidas que gozan de prestigio académico.

En la página web de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público se encuentra la **Normativa para Publicar en la Revista Científica Arbitrada e Indexada del Ministerio Público**, donde se muestra el estilo a seguir.

Es importante mencionar que el investigador puede elegir modalidades adicionales para la divulgación de su trabajo, **siendo de obligatorio cumplimiento el artículo científico (para todos los programas de postgrado)**, y opcionales el pendón, cartel o poster; talleres o exposiciones **(para maestría y doctorado)**.

El artículo o ensayo científico se recibe por el correo electrónico que fije la ENFMP para tal fin, siendo de obligatorio cumplimiento remitir en UN SOLO CORREO lo siguiente: Carta de publicación (anexo 12), los datos del autor (sinopsis que no debe exceder de una hoja) y el artículo o ensayo en word y pdf (sin portada ni identificación).

Pendón, cartel o poster



130

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa*. PAIDÓS. México.
- Ander-Egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires.
- Arias, F. (1997). *El Proyecto de Investigación*. Caraca: Episteme.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica*. edit.: Episteme, C.A. Caracas, Venezuela.
- Arias, F. (2018). *Diferencia entre Teoría, Aproximación Teórica, Constructo y Modelo Teórico*. *Revista Electrónica Actividad Física y Ciencias*. Año 2018, vol. 10, N° 2.
- Barrantes, R. (2005). *Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo*. Editorial EUNED. San José de Costa Rica.
- Blanco, C. (2008). *Epistemología del Proyecto Factible*. Recuperado en <http://www.entono-empresarial.com/75/&pag=articulos&aid=1926>.
- Cerda, H. (2002). *Los Elementos de la Investigación*. 2da ed. Editorial El Búho. Bogotá – Colombia.
- Corbin y Strauss (2002). *Teoría fundamentada*. Hermanos Vadell. Colombia.
- Corral, Y.; Corral, I.; y Franco, A. (2019). *La Investigación: Tipos, Normas, Acopio de Datos e Informe Final. Para estudios cuantitativos, cualitativos y biomédicos*. Fondo Editorial OPSU. Caracas.
- Couso, G. (2015). *Modelo Investigativo Académico*. Revista Científica Virtual Recampi nro 2. Red de Capacitación del Ministerio Público de Iberoamérica. Noviembre 2015
- David, F. (2003). *Conceptos de Administración estratégica*. Prentice Hall.
- Denzin, N. K. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company. Chicago.
- Díaz y otros (2011). *Una guía para la elaboración de Estudios de casos*. *Revista electrónica Razón y Palabra*. México. Numero 75. www.razonypalabra.org.mx
- Duarte, J. y Parra, E. (2014). *Lo que debes saber sobre un trabajo de investigación*. 3era Edición. Maracay.
- Echeverría, R. (2000). *Ontología del lenguaje*. Ediciones Granica.

- Eizaguirre, M. (2004). *Sistematización de experiencias*. Bilbao.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de Investigación social cualitativa*. El giro en la mirada. Bogotá Colombia.
- Gómez, C. (2000). *Proyectos Factibles*. Valencia. Venezuela. Editorial Predios.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2012). *Metodología de la Investigación*. México. Trillas.
- Hurtado de Barrera, J. (2012). *Cómo Formular Objetivos de Investigación*, ediciones Quirón, Sypal.
- Hurtado, J. (2012). *El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación*. (7° ed.). Caracas. Ediciones Quirón, Sypal.
- Ilis, A. (1999). *Técnicas de Investigación Bibliográfica*. Contextos editores. Caracas – Venezuela.
- Kelsen. H (2009). *Teoría pura del Derecho*. Editorial Eudeba. 4ta Edición. 9na Reimpresión. Buenos Aires.
- Labrador y Otros. (2002). *Metodología*. Valencia.
- Maekelt, T (2002). *Derecho comparado ayer y hoy*. Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas de la UCV.
- Martínez, M. (2004). *Comportamiento Humano. Nuevos métodos de investigación*. (2° ed.). Editorial Trillas. México.
- Olsen, W. (2004). *Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative Methods Can Really be Mixed*". En: HOLBORN, M.: *Development in Sociology*. Causeway Press (En prensa).
- Oppermann, M. (2000): *Triangulation - A Methodological discussion*. International Journal of Tourism Research. Vol. 2. N. 2. Pp. 141-146.
- Padrón Guillen, J. (2010). *Análisis del discurso e Investigación Social*.
- Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pelekais, C; Raspa, P.; y Pelekais, E. (2011). *Hacia una Cultura de Investigación Cualitativa*. Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo, Venezuela.
- Quiroz, T. y Morgan, M. (1987). *La sistematización: Un intento conceptual y una propuesta de operacionalización en la sistematización y el trabajo social*, Nuevos Cuadernos CELATS No. 11, Lima

- Ramírez, T. (1998). *Cómo Hacer un Proyecto de Investigación*. (2° ed.). Caracas, Venezuela: Panapo de Venezuela, C.A.
- Rojas, B. (2007). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Rojas de Escalona, B. (2012). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. (2° ed.). Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Rodríguez, F. (2015). *¿Qué es una introducción?* Revista Justicia, No. 28 Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia. Disponible en: <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/justicia/index.php/justicia>
- Ruiz Olabuenaga, I. (2012) *Metodología de la Investigación cualitativa*. Editorial Deusto. Bilbao. España.
- Rusque, A. (1999). *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*. Caracas: Ediciones FACES/UCV.
- Sánchez, C. (08 de febrero de 2019). *Cita de parafraseo*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/citas/cita-de-parafraseo/>
- Scribano, A. (2008). *El Proceso de Investigación Social Cualitativo*. Prometeo libros. Buenos Aires. Argentina.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2002). *Manual de Trabajo de Grado, Maestría y Tesis Doctorales*. Vice-Rectorado de Investigación y Postgrado. (3° ed.) Caracas: FEDEUPEL
- Witker, J. (2015). *La Investigación Jurídica*. Segunda edición.

ANEXOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG), TRABAJO DE GRADO (TG) Y TESIS DOCTORAL (TD)

IMPORTANTE: La información correspondiente a datos del estudiante y de la investigación debe estar previamente llenada, no se acepta que sea presentada manuscrita. El formato de aceptación del tutor es suministrado por la Dirección de Investigación y Postgrado al inicio del Seminario de Investigación.

3 cm



ANEXO 1



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**



**SOLO INCLUYEN ESTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN
CENTRADO, EN MAYÚSCULA, NEGRITA, LETRA ARIAL, TAMAÑO 12**

4 cm



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

CENTRADO, EN MAYÚSCULAS, LETRA ARIAL 12, NEGRITA

3 cm



**Autor: xxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:
Tutor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:
Asesor Metodológico: xxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:**

Caracas, mes año

135

3 cm

3 cm



ANEXO 2



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**



**SOLO INCLUYEN ESTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN
CENTRADO, EN MAYÚSCULA, NEGRITA, LETRA ARIAL, TAMAÑO 12**

4 cm



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

CENTRADO, EN MAYÚSCULAS, LETRA ARIAL 12, EN NEGRITA

Proyecto de (indicar si es de Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral) para optar al título de (Especialista, Magister o Doctor) en.....

Línea de Investigación:

3 cm



**Autor: xxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:
Tutor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:
Asesor Metodológico: xxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:**

Caracas, mes año



3 cm

ANEXO 3



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



ENFMP-DIP-008-2022

ACEPTACIÓN DEL TUTOR (A)

Informo que acepto la responsabilidad como tutor(a) en la etapa de desarrollo, presentación y evaluación del Proyecto de Investigación denominado: **ESCRIBA EL TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**, de la línea de investigación **ESCRIBA LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (SEGÚN LAS LÍNEAS DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS)**, como requisito parcial para optar al Título de **ESCRIBA SI ES ESPECIALISTA, MAGÍSTER O DOCTOR en ESCRIBA EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE POSTGRADO**, a ser elaborado por el/la estudiante **ESCRIBA LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LA/EL ESTUDIANTE**, cédula de identidad N° V- **ESCRIBA EL NÚMERO DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA/EL ESTUDIANTE**.

Firma del tutor (firma manuscrita):

Datos del tutor:

Apellidos y Nombres: ESCRIBA SUS APELLIDOS Y NOMBRES

Nivel educativo: ESCRIBA SU NIVEL EDUCATIVO

Cédula de identidad: ESCRIBA LOS DÍGITOS DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD

Teléfono de contacto: ESCRIBA SU NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO

Correo Electrónico: ESCRIBA SU CORREO ELECTRÓNICO

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA MANUSCRITA

ANEXO 4



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



(ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) EN (PROGRAMA DE POSTGRADO)

Autor: Abg...

Tutor:

Fecha: mes y año

PRESENCIA DE HIDROCARBUROS EN MATERIAL COMBUSTIONADO EN CASOS DE HOMICIDIO

Proyecto de investigación para optar al título de (Escribir el programa de postgrado)

RESUMEN

El presente proyecto de grado tiene por objeto analizar la aplicabilidad de una técnica instrumental para determinar la presencia de hidrocarburos en material combustionado en casos de homicidios. La investigación estuvo encaminada metodológicamente a un estudio de investigación bajo un diseño bibliográfico de tipo documental en nivel dogmático jurídico, recopilando información de leyes, código y textos doctrinales. Este trabajo es de importancia porque permitirá estudiar la aplicación de una técnica instrumental en la investigación criminalística, evaluar la importancia de la técnica instrumental como método en la investigación de hechos punibles, tales como el homicidio, e identificar la aplicabilidad de la técnica instrumental para determinar la presencia de hidrocarburos en material combustionado. La información recopilada será sometida a análisis los cuales permitirán desarrollar los anteriores objetivos para en base a ello establecer las correspondientes conclusiones y recomendaciones, así mismo la presente investigación es de tipo documental de nivel aprehensivo.

Descriptor: Aplicabilidad, Técnica Instrumental, presencia de hidrocarburos, homicidios.

ANEXOS

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL

IMPORTANTE: La información correspondiente a datos del estudiante y de la investigación debe estar previamente llenada, no se acepta que sea presentada manuscrita. El formato de aprobación del tutor es suministrado por la Dirección de Investigación y Postgrado al inicio de inscribir trabajo especial de grado, trabajo de grado o tesis doctoral.

3 cm

ANEXO 5



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**



**SOLO INCLUYEN ESTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN
CENTRADO, EN MAYÚSCULA, NEGRITA, LETRA ARIAL, TAMAÑO 12**

4 cm

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

CENTRADO, EN MAYÚSCULAS, LETRA ARIAL 12, NEGRITA

3 cm

**Autor: xxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:
Tutor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:
Asesor Metodológico: xxxxxxxxxxxx
Cédula de identidad:**

Caracas, mes año

3 cm

ANEXO 6



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



SOLO INCLUYEN ESTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN
CENTRADO, EN MAYÚSCULA, NEGRITA, LETRA ARIAL, TAMAÑO 12

4 cm

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

3 cm

CENTRADO, EN MAYÚSCULAS, LETRA ARIAL 12, EN NEGRITA

Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral para optar
al título de (Especialista, Magister o Doctor) en.....

Línea de Investigación:

Autor: xxxxxxxxxxxx

Cédula de identidad:

Tutor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Cédula de identidad:

Asesor Metodológico: xxxxxxxxxxxx

Cédula de identidad:

Caracas, mes año

3 cm 141

ANEXO 7



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



ENFMP-DIP-015-2022

APROBACIÓN DEL TUTOR (A)

En mi carácter de Tutor (a) del (Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral) presentado por el ciudadano (a) _____, intitulado: _____, requisito para optar al grado de (**Especialista, Magister o Doctor**) en _____, considero que dicho trabajo reúne los méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte del jurado examinador designado y divulgación pública.

En la ciudad de Caracas, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma del Tutor

Nombre y Apellido del Tutor: _____

CI: _____

Original: para anexar al ejemplar definitivo que se va a empastar.

ANEXO 8



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



ENFMP-DIP-018-2022

ACTA DE VEREDICTO DEL JURADO DEL (TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO O TESIS DOCTORAL)

Hoy, (FECHA), reunidos en la ciudad de Caracas, a las (HORA), se constituyó en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, el Jurado Evaluador integrado por:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Grado Académico	Calificación Numérica	Firmas
Jurado Principal (Presidente):				
Jurado Principal (Asesor Metodológico):				
Jurado Principal (Tutor):				

Programa de Postgrado: _____

Autor de la Investigación: _____

Cédula de Identidad: _____

Título de la Investigación: _____

Línea de Investigación: _____

Decisión del Jurado:

Aprobado ☐ con una calificación de: _____ (__) puntos en la escala del 1 al 20.

No Aprobado ☐

Observaciones y/o sugerencias:

El estudiante presentará el día de la defensa cinco (5) ejemplares de este formato, previamente llenados en digital con los datos del autor y la investigación, en el acto de la defensa el jurado colocará la calificación y observaciones a que hubiere lugar

- 3 ejemplares (uno para cada miembro del jurado)
- 1 ejemplar para la Dirección de Secretaría
- 1 ejemplar para anexar al trabajo definitivo que se va a empastar.

Sello de la
Dirección de
Investigación y
Postgrado

ANEXO 9



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



(ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) EN (PROGRAMA DE POSTGRADO)

Autor: Abg.

Tutor: Dr.

Fecha: mes y año

EJERCICIO DEL RECURSO DE REVISIÓN POR EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL PROCESO PENAL VENEZOLANO

Trabajo Especial de Grado para optar al título de (Especialista, Magister o Doctor) en Ejercicio de la Función Fiscal

RESUMEN

La presente investigación está orientada hacia el estudio del ejercicio del Recurso de Revisión de sentencias definitivamente firmes por el Ministerio Público en el proceso penal venezolano, concretamente enmarcados en las disposiciones del Código Orgánico Procesal Penal (2012), entendido el Recurso de Revisión como la excepción legal que permite el quebrantamiento de la cosa juzgada cuando se han cometido errores que conllevan a una injusticia material. Se utilizó un diseño de investigación bibliográfico, de tipo documental, con un nivel analítico. El resultado se obtuvo tomando en consideración la Doctrina y Jurisprudencia tanto a nivel nacional como internacional, a través de la técnica de análisis de contenido, lo que permitió una interpretación inductiva y deductiva simultánea y combinada. El estudio del Recurso de Revisión abarca: definición, naturaleza jurídica, referencias históricas, causales, requisitos de procedencia, legitimación, competencia, procedimientos, efectos de la decisión y medios de impugnación. Concluyéndose una vez culminada la misma que en Venezuela la revisión de la sentencia penal, se encuentra regulada dentro del Código Orgánico Procesal Penal (2012) como un medio de impugnación, cuando lo correcto después de atender a los postulados de la teoría general del proceso es que la revisión de sentencias penales es una acción autónoma.

Descriptor: recurso de revisión penal, principio de legalidad, seguridad jurídica, código orgánico procesal Penal, soluciones prácticas.

ANEXO 10



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



(ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) EN (PROGRAMA DE POSTGRADO)

Autor: Abg.

Tutor: Dr.

Fecha: mes y año

EJERCICIO DEL RECURSO DE REVISIÓN POR EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL PROCESO PENAL VENEZOLANO

Trabajo Especial de Grado para optar al título de (Especialista, Magister o Doctor) en Ejercicio de la Función Fiscal

ABSTRACT

This research is oriented towards the study of the exercise of the Appeal for Review of final sentences by the Public Prosecutor's Office in the Venezuelan criminal process, specifically framed in the provisions of the Organic Code of Criminal Procedure (2012), understood as the legal exception that allows the breach of res judicata when errors have been committed that lead to a material injustice. A bibliographic research design was used, of documentary type, with an analytical level. The result was obtained taking into consideration the Doctrine and Jurisprudence both at national and international level, through the technique of content analysis, which allowed a simultaneous and combined inductive and deductive interpretation. The study of the Appeal for Review covers: definition, legal nature, historical references, grounds, procedural requirements, standing, competence, procedures, effects of the decision and means of challenge. It is concluded that in Venezuela the review of the criminal sentence is regulated within the Organic Code of Criminal Procedure (2012) as a means of challenge, when the correct thing to do after attending to the postulates of the general theory of the process is that the review of criminal sentences is an autonomous action.

Description: appeal for criminal review, principle of legality, legal certainty, organic code of criminal procedure, practical solutions.

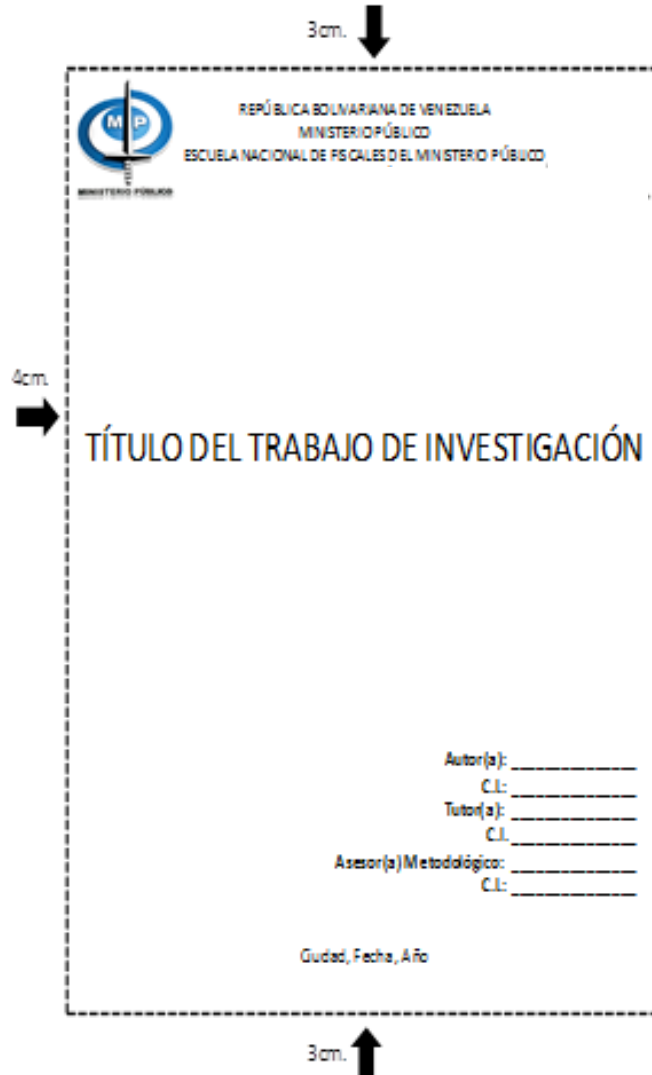
ANEXO 11

Modelo para el Empastado del Trabajo Especial de Grado

Lomo:

Portada:

Normas:



- El empastado será en color azul marino.
- Las letras y líneas son en color dorado.
- Hay que respetar los márgenes indicados en la imagen.
- El logo del Ministerio Público estará ubicado en la parte superior izquierda y tendrá proporcionalidad en cuanto a la ubicación y dimensiones. No se coloca el logo de la ENFMP.
- El título del trabajo estará centrado, letras mayúsculas, fuente arial, tamaño 12
- Al trabajo empastado se le agregan los siguientes formatos, debidamente firmados y sellados EN ORIGINAL:
 - Aprobación del tutor.
 - Acta de veredicto del jurado,

ANEXO 12

CARTA DE ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN

Caracas, xx de xxxxxxx de 20xx.

Estimado
Comité Editorial de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público
Ministerio Público
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de saludarle y a su vez solicitar la publicación del artículo o ensayo científico intitulado:
XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, expresando mi aceptación de las normas editoriales y la cesión de los derechos de publicación.

Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de usted.

Nombres y apellidos del autor

V-xx.xxx.xxx

